Los estudios Culturales
Las políticas

Otramirada

María de los Angeles Alvarez Beovides
Compiladora

Los estudios Culturales
Las políticas

María de los Angeles Alvarez Beovides
Compiladora

Diseño de carátula y composición de textos: MSc. Liéter E. Lamí Rodríguez del Rey
Corrección: MSc. Isabel Gutiérrez de la Cruz
MSc. Dolores Pérez Dueñas
Dirección editorial: Dr. C. Jorge Luis León González

Sobre la presente edición:
© Editorial Universo Sur, 2016
ISBN: 978-959-257-403-8

Podrá reproducirse, de forma parcial o total, siempre que se haga de forma literal y se mencione la fuente.

EDITORIAL
UNIVERSO SUR

Editorial: "Universo Sur".
Universidad de Cienfuegos. Carretera a Rodas, Km 3 ½.
Cuatro Caminos. Cienfuegos. Cuba.
CP: 59430

Índice

Prólogo
Una mirada a los estudios culturales desde el contexto cubano..... 1
La aparición de las políticas culturales en Cuba 10
Política cultural en Cuba en las postrimerías de los 90 y hasta la actualidad 23
Apéndices

Prólogo

Para comprender con exactitud el desarrollo de los procesos culturales en América Latina es preciso encontrar sus antecedentes. Hemos de remitirnos entonces al surgimiento de los Estudios Culturales Ingleses, su cruce por Europa y también su llegada a los Estados Unidos de América. Latinoamérica se hace eco de ellos en la segunda mitad del pasado siglo XX. Cada región del planeta los ha asumido con una perspectiva diferente de acuerdo al contexto y la marcada necesidad de su aparición, determinada por diversidad de factores económicos, políticos, sociales. Una conclusión ha sido común, la preponderancia de la cultura para el desarrollo de los pueblos y la construcción de una Cultura de Paz. Asimismo, pensada como elemento que determina el mantenimiento y enriquecimiento de nuestras identidades, elemento esencial para la construcción de un mundo mejor con todos y para el bien de todos al decir del apóstol.

En este texto el lector encuentra el abordaje del surgimiento de los estudios culturales como teoría científica que sirve de base a otras áreas del saber cómo la comunicación. Asimismo las regularidades que determinan su aparición en diversas regiones del planeta y la manera de asumirles en las prácticas socioculturales en cada uno de estos.

Se distingue Europa fundadora de los estudios culturales basados en la importancia de la cultura y proponiendo su incorporación a todos los procesos sociales. Estados Unidos pone de manifiesto su marcado interés en los procesos comunicativos cuando les asume, a los estudios culturales, en todos los procesos sociales transversalmente identificados en la divulgación, el marketing, el producto y el mercado

El contexto en Latinoamérica tiene especificidades concretas que marcan el estilo, mirada y posición de los teóricos que en ella viven y actúan en consecuencia. Así, partiendo de la matriz dada por los ingleses fundadores elaboran una teoría que se traduce en el paradigma cultural de la región. Sus autores Néstor García Canclini y Jesús Martín Barbero (antropólogo y comunicador respectivamente) declaran en su teoría el papel de los diferentes públicos en la comunidad misma.

En fin los estudios culturales sirven de base también, al proceso de origen de las políticas culturales. La UNESCO convoca a sus países miembros, que aprueban conceptualizaciones al respecto y los principios fundamentales. Cada país miembro les pone en práctica en su contexto.

Cuba, determina su aplicación en el contexto institucional en el último lustro de la década del setenta. A finales de la década del noventa del siglo XX plantea su aplicación a través programas culturales. Aunque se amplía su radio de acción todavía no es eminente inclusiva. El sistema empresarial, las direcciones nacionales y provinciales todavía no la implementan en sus organizaciones y prácticas socioculturales.

En el año 2013 el Ministerio de Cultura aprueba y aplica nuevas indicaciones donde puede apreciarse la inclusión de diversos elementos culturales que responden a un

concepto amplio de la cultura. Cuestiones como el género, la sexualidad, consumo cultural, cultura comunitaria, popular y popular tradicional son ahora tenidas en cuenta como centro de la satisfacción espiritual de los ciudadanos. Esta nueva proyección está centrada en el fomento de la identidad cultural y nacional, el cuidado y conservación del patrimonio con la participación como eje transversal. Con certeza el impacto social será mucho mayor que en períodos anteriores.

Dichas indicaciones aparecen en este texto como colofón a manera de la muestra y aplicación de políticas culturales verdaderamente inclusivas, factibles de aplicarse en todas las esferas de la sociedad. Es ello, uno de los valores de este texto, la demostración de la teoría que se expone con anterioridad.

A partir de las limitaciones encontradas en la periodización de la política cultural se aprecia un crecimiento desde estas mismas. Se realiza un análisis de los diversos períodos dentro de la Revolución cubana como proceso rector de la sociedad. Es una temática, aunque no poco estudiada, sí poco publicada desde una perspectiva holística. Aquí, a su disposición, nuestro modesto aporte a esta carencia.

Como resultado de investigaciones marcadas por la revisión de documentos, entrevistas, debates en talleres diagnóstico, técnicas aplicadas por estudiantes del diplomado Políticas culturales, promoción sociocultural y públicos impartido en la Universidad de Cienfuegos durante todo un año de búsquedas incesantes. Todavía, aparece información que publicaremos cuando sea posible.

MARÍA DE LOS ANGELES ALVAREZ BEOVIDES

Una mirada a los Estudios Culturales desde el contexto cubano

LIC. MILENA FERRIOL MORALES
MSC. MARÍA DE LOS ANGELES ALVAREZ BEOVIDES

Los estudios culturales ingleses son progenitores de esta rama en todo el mundo. Pioneros en este tipo de análisis sirve de base a estudios y paradigmas con este enfoque que le sucedieron en otros países de Europa (Alemania) Estados Unidos y pasada la primera mitad del siglo XX en América Latina.

En cada uno de estos territorios la propuesta ha mostrado las características del mismo, sin dejar de tener en cuenta la cultura como elemento esencial. Este paradigma tuvo en cada continente causas que le hicieron surgir. Los ingleses preocupados por las guerras para conquistar el mundo de las grandes potencias, América Latina no estuvo implicada directamente en la primera y segunda guerra mundial pero sintió las consecuencias de ellas.

El desarrollo del capitalismo, las grandes trasnacionales y especialmente el desarrollo de la informática y las comunicaciones al unísono de la Globalización neoliberal han impuesto su modelo a todas las regiones del planeta. Son esas las particularidades que favorecieron la aparición del paradigma cultural en Latinoamérica.

Un acercamiento a la génesis de los Estudios Culturales en Latinoamérica

La nueva sociedad globalizada propicia "un proceso de interconexión a nivel mundial" que concibe espacios de participación y exclusión, teniendo como radio de acción la Cultura donde se "rearticulan las relaciones entre culturas y países, las crisis políticas, económicas, étnicas, y religiosas". La cultura en los patrones de la globalización adquiere simbólicamente el mercado de las identidades nacionales, de formación de nuevas subjetividades, que hibrida las culturas, conduciéndolas a ser "cada día más multilinguísticas y transterritoriales". (Martín, 2000, p. 10)

La cultura de los pueblos de Latinoamérica y El Caribe (tan marginada desde la visión eurocentrista) ha reaccionado desde la producción intelectual en la salvaguarda de la historia e identidad nacional. Se origina una nueva mirada, de crítica social a la modernidad, relacionada con el carácter simbólico que adquiere la Cultura, y actualmente reconocido como Estudios Culturales Latinoamericanos. Concebidos en la contemporaneidad como un campo de estudio de corte transdisciplinar, permiten la integración de la perspectiva sociocultural a través del examen de temáticas regionales, de género, étnicos y migratorios, raciales, religiosos, antropológicos, sociológicos, lingüísticos, comunicológicos, artísticos, estéticos y culturológicos, etc.

En el marco de los Estudios Culturales, pretendemos realizar en un primer momento, una reseña desde la justificación teórica y genealogía, sus principales características, experiencias y temáticas en el contexto latinoamericano y caribeño. Resulta objeto de este estudio describir la asunción de los Estudios Socioculturales en el sistema

de Educación Superior Cubano, a partir del estudio de caso de la Universidad de Cienfuegos, pionera en asumir la perspectiva sociocultural en la formación de un nuevo profesional a nivel nacional.

Genealogía de los Estudios Culturales latinoamericanos

Los Estudios Culturales tienen sus orígenes en la vertiente de los estudios británicos a partir de los trabajos pioneros de Raymond Williams y de la Escuela de Birmingham (Reguillo, 2004) en la segunda mitad del Siglo XX, aunque algunos autores como Mattelart & Neveu los sitúan en el Siglo XIX (Ramírez, 2006, p. 287).

Los estudios teóricos sobre Cultura y Sociedad efectuados por Williams (1958), lo llevaron a concebir que "La cultura es algo ordinario", entendida como una forma de vida en su conjunto, donde convivían los significados, mentalidades, las artes y el conocimiento, y los procesos del quehacer creativo e innovador. Para Williams (1958), la cultura y las artes, formaban parte de una organización social a la que el cambio económico afecta de forma radical en todas las sociedades.

A los estudios culturales británicos se suma la tradición de los estudios de crítica literaria de Frank Raymond Leavis, sus reflexiones contra la cultura comercial y opuesta al capitalismo industrial serán asumidas en los años cincuenta y sesenta por una nueva generación de educadores. Entre ellos, los trabajos de Hoggart, se pronunciarán en la comprensión de la cultura de la clase obrera y a las nuevas formas de cultura que difundían los medios de comunicación de masa, que se ejemplifican en la publicación de "La Cultura del Pobre", 1957. Por su parte Hall & Whannel publican en 1964, The Popular Arts, donde se aborda críticamente el proceso de construcción de la cultura (Quirós, 2004, p. 17).

Los Estudios Culturales británicos llegan a una etapa de esplendor a partir de la fundación en 1964 del Centre of Contemporary Cultural Studies partiendo de los criterios de Mattelart y Neveu; creado como un centro de estudios de doctorado sobre las formas, las prácticas y las instituciones culturales, sus relaciones con la sociedad y el cambio social a través de la dirección de Hoggart (1964-1968) y Hall (1968-1979) que coincidirán con el desarrollo de la New Left británica. Los Working Papers in Cultural Studies, revista del Centro, se convierten en punto de referencia obligada para los estudios sobre la comunicación de masas (Quirós, 2004).

Entre algunos de los aportes de Birmingham destacan la crítica a la modernidad, lo popular actúa como sujeto de producción de cultura desde la paralela economía y política donde se produce el "cuestionamiento de la alta cultura, de la cultura de élite, y una deconstrucción de las culturas y las contraculturas" (Silva, 2010, p. 85); así como "la reincorporación del abordaje de la obra de pensadores precedentes como Antonio Gramsci, y la generación de herramientas conceptuales a través de los trabajos de Bourdieu, Foucault, etc ". (Quintero, 2010, p. 42)

Los estudios realizados por este círculo de intelectuales británicos en la década del sesenta se dedicaron a las temáticas de la industria cultural y el énfasis en la cultura cotidiana de la clase trabajadora (Szurmuk & McKee, 2009, p. 15). Según Mattelart & Neveu, se incorporaron temas de productos culturales y el consumo en las clases populares, a través de la mirada hippies, mod, rastas, rockers, etc, que derivaron en "las investigaciones cinematográficas, musicales, literarias, feministas, de consumos

culturales", así como la incorporación del colonialismo y del racismo por parte de Hall (Quintero, 2010, p. 42).

La anterior producción intelectual estuvo matizada por el paradigma culturalista y el estructuralista/ posestructuralista, el primero comprendía a la Cultura o lo social en términos exclusivamente culturales. "Las dos últimas perspectivas concebían al sujeto la libertad para reinscribirse en el marco de las instituciones sociales y de perfilar al sujeto y las identidades como estado social e ideológicamente estructuradas". (Reguillo, 2004, p. 52)

La Escuela de Frankfurt influenció el desarrollo de los Estudios Culturales desde el territorio norteamericano, con la estancia de Theodor Adorno y Max Horkheimer, que encabezaron hacia 1936 en Columbia el Instituto de Investigaciones Sociales y al que se sumaría Herbert Marcuse (Reguillo, 2004, p. 96).

Concebido el Institut Für Socialforschung como "centro académico interdisciplinario dedicado a estudiar los procesos sociales e históricos de la sociedad", se aplicaba la Teoría Crítica en contraposición al legado positivista de las ciencias.

Adorno & Horkheimer como principales representantes de esta Teoría apelaron por "la crítica de la economía política marxiana", así como el análisis histórico y aplicación del método dialéctico a los fenómenos sociales que había promulgado la filosofía de Marx" (Díaz, 2008, p. 13). Sus estudios sobre la industria cultural concebían el arte como una mercancía y criticaban la generación de una sociedad masificada, lo que se manifiesta en el ensayo: "La industria cultural: iluminismo como mistificación de masas", en 1944 (Szurmuk & McKee, 2009, p. 14).

Para los años sesenta es reconocido el desarrollo de los Estudios Culturales en su "versión norteamericana", la influencia de aquellos formados en la Escuela Crítica de Frankfurt, aunque no se produzca una línea genealógica continua entre los Cultural Studies estadounidenses y el anterior. Son reconocidos para la década del noventa las figuras de, Jameson, analista de temas sobre la posmodernidad; Grossberg, autor y editor junto con Nelson y Treichlere de una antología sobre el desarrollo de los Cultural Studies en sus vínculos con el discurso y las humanidades; Haraway, aborda la perspectiva del feminismo; y Yúdice, intelectual neoyorkino que ha vinculado tanto las tradiciones norteamericanas como latinoamericanas (Reguillo, 2004, p. 4).

Para abordar la genealogía de los estudios culturales en América Latina iniciaremos el discurso con los autores Szurmuk & McKe (2009), que coinciden en el surgimiento de los Estudios Culturales latinoamericanos a partir de la influencia de la tradición británica y norteamericana, así como la incorporación de la tradición ensayística del siglo XIX y el ensayo crítico del siglo XX.

El carácter político, interdisciplinario y heterogéneo matizó sus orígenes en los años cincuenta y sesenta en América Latina como expresión del movimiento revolucionario, encabezado por el triunfo de la Revolución Cubana y la atención a las relaciones entre la cultura. Desde la genealogía de los Estudios Culturales, se aborda los criterios de Ríos (2002), quien declara algunas características esenciales, como son: un campo de estudio configurado dentro de la tradición crítica latinoamericana (el ensayo de ideas -lo que Ramos ha llamado el "ensayo humanista o secular"-, la teoría de la dependencia y la teología de la liberación), que se mantiene en un diálogo constante, muchas veces conflictivo, con las escuelas de pensamiento europeas y norteamericanas. "En

sus dos vertientes -nglesa y norteamericana-, el estructuralismo francés, las filosofías posestructuralistas y postmodernas, la sociología de la cultura, la Escuela de Frankfurt, la semiótica, el feminismo y el marxismo". (Ríos, 2002, p. 247)

En pleno Siglo XXI construyen el paradigma de los Estudios Culturales en la región latinoamericana, García Canclini y Martín Barbero" (Reguillo, 2004). Estos autores han desarollado la investigación en este tipo de estudio. El primero se ha referido a los estudios sobre la cultura popular, la industria cultural, el consumo cultural y la globalización; mientras que las obras más destacadas de Barbero se dirigen a los medios masivos y la globalización, en particular la obra. De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía.

Una de las obras clásicas de Canclini es la publicación de "Culturas híbridas" (1989), se propone una manera de repensar el estudio de las identidades y procesos culturales en la década del noventa. La teoría de la "hibridez" expresa la heterogeneidad cultural, el entrecruzamiento sociocultural de lo tradicional y lo moderno que caracteriza la producción cultural latinoamericana contemporánea. En el contexto contemporáneo donde la globalización tiende sus brazos a los pueblos latinoamericanos, Martín Barbero agudiza la mirada al desarrollo de nuevos actores y formas de comunicación desde donde se recrean las identidades culturales (Szurmuk & Mckee, 2009).

A continuación, algunas de las múltiples definiciones y abordajes sobre los Estudios Culturales desde el territorio latinoamericano y caribeño con el motivo de comprender sus características, influencias teóricas, aspectos comunes, y prospectivas de futuro en la enseñanza de las academias en América Latina. Por ello decidimos referenciar algunas experiencias que en el orden académico- universitario se conciben en la publicación de Richard (2010): "En torno a los estudios culturales localidades, trayectorias y disputa", donde comentaremos las diversas prácticas académicas que llegan desde Argentina, Perú, Puerto Rico, Colombia, Chile, Ecuador, México.

Desde esta mirada se inscribe el examen transversal de la realidad social, en que la cultura se inscribe como reflejo de las estructuras sociales y se abarca la transdisciplinariedad como elemento constitutivo de crítica a las limitaciones conceptuales de las disciplinas. Algunas de las características resalta el carácter reflexivo de los Estudios Culturales para concebirlos como un proyecto siempre abierto que integre la práctica académica, la investigación, el debate, la renovación conceptual y epistemológica y que propicie el intercambio de los intelectuales contemporáneos y de aquellos que conforman la cultura de la región (Richard, 2010).

Para Grimson & Caggiano (2010), los EC han constituido históricamente una perspectiva teórica que crea nuevos objetos y modos de abordaje; en la contemporaneidad resultan un campo donde confluyen disciplinas y perspectivas teóricas, donde se cuestiona lo político. Advierten como un riesgo el carácter de elaboración de proyectos "transdisciplinares" que desconozcan las tradiciones bibliográficas, la formulación de problemas realizados desde la historia de las disciplinas en sus historias respectivas.

Desde Argentina las maestrías en EC se refieren a áreas análogas como "comunicación y cultura", "sociología de la cultura". Las autoras se adscriben a la vocación político-cultural de los Estudios Culturales que asume la cultura, en este sentido, la "autogestión" concebiría relaciones entre movimientos o prácticas comunitarias y redes de expresividad socio-culturales y artísticas que estimulan la producción de nuevas

identidades territorializadas (Richard, 2010, p. 17).

Portocarrero & Vich (2013, p.31), especifican en la elección interdisciplinaria, cuestiones sobre el ejercicio de poder y la voluntad de articulación política. Definen los EC como un proyecto que traspasa las disciplinas tradicionales en busca de nuevos objetos de estudio, que elige la crítica cultural para enunciar lo simbólico, lo económico y lo político. Asumen la herencia interdisciplinaria incorporada desde la tradición ensayística peruana, con énfasis en Mariátegui y sus siete ensayos de interpretación de la realidad peruana.

Los autores Aparicio, Saavedra, Lobo & Quintana (2010, p.57), proponen el análisis entre las interrelaciones poder y cultura dentro de formaciones históricas específicas. Concebido como un proyecto intelectual y político que analiza e identifica los regímenes de poder. Se produce también el mapeo de desigualdades sociales, y de nuevas articulaciones que se derivan de ellos. Destacan el carácter transdisciplinario, desde las diversas dimensiones que adquiere "lo cultural" en la cotidianidad.

Según Richard (2010, p. 68), los EC no deben enmarcarse en una definición unitaria desde América Latina, sino atendiendo a la pluralidad de prácticas que difieren en los contextos históricos y académicos- universitarios. Prosigue con la presentación de varias líneas de trabajo enfocando el carácter transdisciplinario de estudios sobre cultura, poder y hegemonía que atraviesan las fronteras de la sociología, la literatura y la cultura, la antropología, el arte y la sociedad, la teoría de las comunicaciones, de la crítica cultural, etc.

Para Silva (2010, p.87), la práctica transversal, entendida como "transdisciplinaria" en los EC beneficia la producción de nuevos conocimientos y de la propia acción investigativa; el análisis de investigaciones sobre la construcción del poder, la cultura y la economía. Advierte que este prolífico campo temático no integran en su mayoría los programas disciplinarios que se desarrollan en Chile, donde los pocos ejemplos se ubican en departamentos e institutos de comunicación y literatura, en posgrados en comunicación, literatura, arte, estudios de género y culturales.

Walsh (2012), entiende los EC como un campo de formación, de encuentro entre disciplinas y proyectos intelectuales, políticos y éticos de diversos terrenos epistemológicos, es decir, que direccione el pensamiento crítico plural, inter, transdisciplinar y multidisciplinar; la atención a las relaciones entre cultura, saber, política y economía, las problemáticas locales y globales, etc. Es necesario destacar la importancia del programa de Gestión Cultural promulgado por la UNESCO en los años setenta y fomentado en América Latina por la Organización de Estados Iberoamericanos de Centros y Unidades de Formación en Gestión Cultural (IBERFORMAT, p. 94) desde 1997, que aporta un espacio donde articular congresos, publicaciones y programas de estudio y organiza seminarios "de formación de formadores en gestión cultural". Comenta que algunas de las conceptualizaciones de estos programas de gestión coinciden con los Estudios Culturales, tales como política, cultura, globalización, identidad, industria cultural y crítica cultural; así como también administración, mercadotecnia, turismo, procuración de fondos, conservación, cooperación internacional y patrimonio.

Por su parte, Restrepo (2010, p.110) agrega el enfoque contextual y antireduccionista que asumen como campo transdisciplinar, Ello significa, intervenir en las articulaciones entre lo cultural y lo político donde sus discursos no sean reducidos a una dimensión

específica. Este autor confirma desde su proyecto de EC en Bogotá el examen a problemáticas como el impacto de la paramilitarización del imaginario colectivo y las nuevas relaciones sobre hegemonía de la nueva derecha.

El campo de los Estudios Culturales en América Latina se dirige al desarrollo crítico de nuestra realidad social, a la expresión simbólica de sus producciones y procesos, sin pretender una ruptura epistemológica con la tradición ensayística que abordó las temáticas de identidad, modernidad, y "la cuestión nacional y continental" que aún resultan objeto de atención. El camino de los Cultural Studies será favorecido por la propia construcción de su objeto de estudio en los marcos de la investigación (Ríos, 2002).

Asumimos la perspectiva Díaz (2008); y Richard (2010), que los estudios culturales latinoamericanos representan un desafío crítico al saber tradicional para aquellas disciplinas tradicionales de las ciencias sociales como la literatura, arte, sociología, economía, historia, antropología, filosofía, etc. Constituyen además un campo transdiciplinario Ríos (2006), que ahonda en las fronteras de lo cultural y lo político.

Según Reguillo (2004), lo transdisciplinario más que un enfoque metodológico se ubica como una necesidad para los pensadores latinoamericanos desde la intersección con los procesos históricos, políticos, económicos, de poder y de cultura dominante que distinguieron algunos de los rasgos de los estudios culturales. Las interconexiones entre lo transdisciplinario en los estudios culturales genera nuevos conocimientos y prácticas, acordes a nuestro contexto histórico y social. Resulta necesario recordar que a través del informe de la Comisión de Gulbenkian, presidida por Immanuel Wallertein, se suscitó la crítica a los paradigmas disciplinarios de las ciencias sociales modernas del Siglo XIX para acudir a la relación que existe entre la cultura y la apropiación de los sujetos que la producen.

"Los Estudios Culturales latinoamericanos han ganado territorio en las ciencias sociales en los últimos veinte años del Siglo XXI "(Follari, 2001), identificamos a partir de la bibliografía consultada nuevas maestrías y doctorados en universidades latinoamericanas, entre ellos, programas en la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador), la Pontificia, Universidad Javeriana (Colombia), la Universidad Nacional de Colombia, y el Colegio de la Frontera Norte (México). Los objetivos educativos de los programas y cursos latinoamericanos son heterogéneos, matizados por el carácter político (fuerza izquierdista); la noción multidisciplinar de cuestionar prácticas culturales; y la falta de élites en la selección de objetos de estudio (Szurmuk & McKee, 2009, p. 27).

Desde el Instituto de Estudios Sociales y Culturales "Pensar", en la Universidad Javeriana, nos llega la práctica del programa de EC con un equipo de trabajo que se circunscribe en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales para la impartición, en sus inicios, de dos seminarios internacionales, un diplomado y dos libros para finales de los años noventa hasta la actualidad (Restrepo & Richard, 2010, p. 115).

La Universidad Andina Simón Bolívar realiza el proyecto de Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos donde resaltan tres aspectos particulares: La interculturalidad, moldeada en la década del ochenta por el movimiento indígena ecuatoriano y su proyecto político de transformación de estructuras sociales. Es un proyecto que piensa a la nación y la cultura nacional desde lo interno de las

subjetividades. Lo interepistémico transgrede las referencias epistemológicas que se promueven desde la perspectiva eurocéntrica y norteamericana, incorporando el pensamiento que se produce en América Latina y el Caribe y demás fronteras, así como a movimientos y comunidades que generen una multiciplicidad de conocimientos. Lo de colonial, es asumido desde la reincorporación de epistemologías que fueron o han sido subyugadas, excluidas o marginadas por el poderío. Dicho proyecto promueve la transdisciplinariedad y reúne profesionales de las ciencias sociales y humanísticas, de las artes, la comunicación, la educación, la historia, la filosofía y hasta el derecho (Walsh, 1994, p. 102).

Al interior de esta Universidad Andina se materializa otro proyecto de EC desde el Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales, con la presencia de un programa de pre/posgrados y un Currículo que atiende a: Paradigmas de los Estudios Culturales, Teorías de la Subjetividad, América Latina y los Estudios Culturales, Políticas de la Representación. Constituyen estas las principales líneas de investigación: Políticas de la Representación, Análisis del Discurso Sociopolítico, Lenguaje, Cultura y Poder, Sexualidad y Género (Aparicio, Saavedra & Quintana, 2010, p. 59).

La Universidad de Puerto Rico, promueve el programa transdisciplinario de Maestría en Gestión y Administración Cultural, se concibe la gestión cultural como un proyecto académico que aúna la teoría y práctica. Las relaciones mediadas entre la cultura y la política deben articularse en la contemporaneidad a través de los Estudios Culturales, destinados a desnaturalizar imaginarios simbólicos cimentados en procesos sociales de larga duración, como el proyecto neoliberal. Los EC deben generar diálogos translingüísticos, transculturales, procesos y lógicas comunitarias etc. La interdisciplinariedad se concibe en este contexto desde el tránsito de los estudiantes por diversos campos del saber y el currículo académico se apega a esa movilidad. Constituye además un espacio social dirigido al arte, a las celebraciones colectivas y prácticas simbólicas. Los aportes de los EC han de servir al desarrollo de políticas culturales, desde los procesos de producción, circulación y consumo cultural, y cómo configura el derecho a las categorías culturales. Se refieren a la autogestión cultural en el contexto puertorriqueño contemporáneo, que se ha extendido por la falta de institucionalidad donde son los propios creadores que gestionan su trabajo (Quintero, 2010, p. 45).

Luego de referenciar las diversas definiciones y propósitos que configuran a los Estudios Culturales latinoamericanos y caribeños, podemos concluir que constituyen rasgos representativos:

La cultura es analizada en su interacción simbólica atendiendo al contexto histórico, social, político y económico que difieren en espacios académicos- universitarios. Son abordadas las relaciones entre cultura, hegemonía y poder.

Constituye un campo de estudio y proyecto intelectual capaz de articular su propio objeto de investigación; el carácter transdisciplinar o interdisciplinar favorece la integración epistemológica entre diversas disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales, arte y humanidades.

Propicia una mirada transversal y crítica a los procesos sociales y a las representaciones simbólicas. Las problemáticas son múltiples: multiculturalidad, identidades, procesos y consumo cultural, globalización, política, sociología de la cultura, género, economía,

comunicación y medios masivos, crítica literaria y estética, etc.

La aplicación de la perspectiva sociocultural a partir de la proyección de estudios de pregrado, posgrados, maestrías y doctorados se vuelve inevitable en el contexto latinoamericano y caribeño desde temáticas de política, cultura, gestión y autogestión cultural. La mirada sociocultural contribuye a la explicación de las articulaciones entre lo simbólico, significantes y subjetividades que se realizan como reflejo de las estructuras sociales.

Referencias bibliográficas

Canclini, García, N. (1989). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo.

Díaz Moya, J. C. (2008). Estudios culturales latinoamericanos: ¿disolución o re-invención del quehacer filosófico? Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/filosofia/tesis42.pdf

Follari, R. (2001). Estudios culturales, transdisciplinariedad e interdisciplinariedad (¿hegemonismo en las ciencias sociales latinoamericanas? Utopía y Praxis Latinoamericana, (14), pp. 40-47.

Mato, D. (2002). Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en Cultura y Poder. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES. Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/m4/rios.pdf

Reguillo, R. (2004). Los estudios culturales. El mapa incómodo de un relato inconcluso. Portal de la Comunicación.inCOM UAB. Recuperado de http://www.portalcomunicacio.com/download/16.pdf

Richard, N. (2010). En torno a los estudios culturales localidades, trayectorias y disputas. Santiago de Chile: ARCIS.

Szurmuk, M, & McKee, R. (2009). Diccionario de estudios culturales latinoamericanos. Siglo XXI. Instituto Mora. Recuperado de http://elpaginaslibres.files.wordpress.com/2009/12/diccionario-de-estudios-culturales-latinoamericanos.pdf

Williams, R. (1958). La cultura es algo ordinario. Recuperado de http://www.ramwan.net/restrepo/cultura/williams-culturaesalgoordinario.pdf

La aparición de las políticas culturales en Cuba

MSC MARÍA DE LOS ANGELES ALVAREZ BEOVIDES
LAYDIEN RAMÍREZ PÉREZ

La cultura constituye el arma esencial de todas las naciones en el futuro. Su necesidad es incuestionable si queremos ser los hombres y mujeres de tiempos venideros inmersos siempre en la construcción de un mundo mejor y para todos. El enriquecimiento de las identidades unido a la promoción de nuevas formas de convivir, sin exclusión social y solidaridad, solo será posible si cada ciudadano del planeta conoce el valor de su cultura, siempre que esta sea una cultura de paz.

El mercado ha impuesto sus cánones en todas las sociedades, quitando el derecho a decidir a los ciudadanos. Este, no tiene en cuenta costumbres, tradiciones, modos de vida, ni prácticas culturales de cada región donde decide estar y con ello destruye las identidades de cualquier región en el planeta.

Una cultura de paz toma en cuenta una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia, los conflictos atacando sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, así mismo respetándolos y teniéndolos en cuenta. Esta fue definida por resolución de la Organización de Naciones Unidas y siendo aprobada por su Asamblea General el 6 de Octubre de 1999. Hasta la fecha no todos los estados miembros se han implicado en la construcción en sus territorios de una Cultura de Paz.

Lo cierto es que al unísono con los Estudios Culturales en Latinoamérica la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en lo adelante UNESCO) propone la aplicación de las políticas culturales para sus estados miembros declarando una serie de principios para su sustento. Es en la década del 60 que se asumen de manera global los estudios sobre las políticas culturales. Asimismo se plantean diferentes conceptos de esta que reflejan las características de las diversas regiones del planeta que ocupadas de ello le definieron. Dicho concepto ha evolucionado desde sus propios autores.

La Conferencia de Mónaco celebrada por la UNESCO (1967), fue el espacio donde definió por vez primera el término. Se aprobó en esta reunión como “un conjunto de principios operativos, de prácticas y de procedimientos de gestión administrativa y financiera que deben servir de base a la acción cultural del Estado”. Las producciones bibliográficas de muchos estudiosos del tema plantean que la política cultural es la forma de intervención en la cultura por parte del Estado y la sociedad en general; más desde las práctica y la gestión administrativa. En 1969 en las “Reflexiones préalables sur les politiques culturelles”, se añade que “… pertenece a cada Estado determinar su propia política cultural en función de los valores culturales, de los objetivos y las opciones que por sí mismo se fije”. (UNESCO, 1967)

La Conferencia Mundial de la UNESCO, MUNDIACULT (1982), sobre políticas

culturales, democracia y participación, define éstas "como la manera en que se reconoce y favorece, mediante un conjunto de medidas, la organización y el desarrollo económico y social, el movimiento creador de cada miembro de la sociedad y de la sociedad entera.

García Canclini, publica en 1987 el texto "Políticas culturales en América Latina", donde define las políticas culturales como "el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social". (García Canclini, 1987, p. 25)

En esta definición aparecen elementos novedosos tales como: el término es utilizado en plural "las políticas culturales"; destaca que participan diferentes actores sociales no solo el Estado declarando como objetivo fundamental la transformación de la realidad.

La UNESCO en las diversas convenciones realizadas para abordar la temática logró la aprobación de los principios generales de las políticas culturales que esencialmente son:

- La promoción de la identidad cultural.
- La protección de la diversidad cultural.
- El fomento de la creatividad.
- La consolidación de la participación ciudadana.

En Cuba esta temática ha sido abordada por algunos investigadores: de la Torre (2008), Guzmán Moré (2010), ambas con aportes significativos en la periodización de la política cultural, visto el término en singular desde una perspectiva histórica. Vale destacar los trabajos publicados por Landaburo Castrillón desde el inicio del milenio hasta la actualidad desde la perspectiva sociocultural sin desconocer la significación de los procesos históricos tan ligados al desarrollo cultural. Asimismo, Soler Marchán también les aborda desde la pluralidad y la perspectiva sociocultural; pero con mayor énfasis en la política patrimonial.

Momentos en la política cultural de la Revolución cubana

Nos proponemos analizar algunos momentos importantes de la política cultural en Cuba a partir de 1959, pues asumiendo a Landaburo (2004), anterior a la fecha se toman como antecedentes del proceso. La Revolución cubana, nacida en 1959, abrió nuevos derroteros para América Latina. Desde sus primeros momentos el Estado se preocupó por los apremiantes problemas heredados del régimen anterior y que denotaban el clima de explotación, injusticia, desidia y dejadez de la República neocolonial. La primera etapa revolucionaria (1959-1961) se denominó democrática, popular y de liberación nacional, declarándose en 1961 el carácter socialista de la Revolución.

Este primigenio periodo se caracterizó por cambios radicales en todas las esferas de la sociedad cubana. La nueva atmósfera fue motivo suficiente para que los artistas fijaran su mirada en lo mutante del escenario que ahora les envolvía y por tanto, intentaran reflejar en consonancia con ello, y a través de nuevas búsquedas y producciones

artísticas; aquello que para ellos y la sociedad era novedoso.

En esta etapa, la formación artística se fundamenta en un nuevo orden curricular para los artistas en correspondencia con lo que la nueva enseñanza y el ambiente social-revolucionario de los sesenta reclamaban. La Revolución fue entendida como el acontecimiento más trascendental ocurrido en América Latina. Al respecto Landaburo (2005, p.12) planteó que "el primer hecho cultural importante fue la Revolución misma, porque abrió el camino para un conjunto de transformaciones que se gestaron de manera inmediata en su seno".

En 1959, varias son las acciones emprendidas desde la Revolución misma en virtud de ponderar la actividad, formación e instrucción cultural del pueblo. Entre ellas se pueden citar la Fundación del ICAIC, la Escuela Nacional de Arte, Casa de las Américas Coro Nacional, Creación del Conjunto de Danza Nacional de Cuba, Conjunto Folclórico Nacional, la inauguración de la Imprenta Nacional.

Una importante institución cultural fundada por la Revolución, es sin dudas, el ICAIC, pues constituyó la primera Industria Cultural revolucionaria, evidenciando la preponderancia que en el orden social el Estado otorgó al enriquecimiento cultural del pueblo. El ICAIC tuvo desde su fundación los objetivos de lograr una cinematografía nacional y formar un nuevo público en lo cultural y estético. En la década de los sesenta se produjeron los cuatro clásicos de la cinematografía cubana: Historia de la Revolución (1960); Memorias del subdesarrollo y Lucía (1968), y La primera carga al machete (1969).

En cuanto al movimiento editorial hasta 1959 la edición de libros en la isla era muy limitada. Escritores habían, pero muchos tenían que publicar sus obras en el extranjero. A pocos meses del triunfo, en marzo de 1959, el propio Fidel inauguró la Imprenta Nacional, que publicó el primer libro editado por la Revolución "El ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha, de Miguel de Cervantes y Saavedra", con una tirada de 100 000 ejemplares y fue vendido a 25 centavos (Martínez, 2008, p.186).

El año 1960 fue primordial para el desarrollo de la música de cámara, pues se formó la Orquesta Sinfónica Nacional; un logro que además de dotar a la isla de una agrupación para la difusión de lo mejor del repertorio clásico musical (universal y nacional), permitió a las nuevas generaciones de músicos cubanos, alcanzar maestría y solidez en el oficio. Tras la victoria de enero, la música de concierto, al igual que todas las esferas de la vida nacional, experimenta un periodo de fecunda renovación. Es la etapa que se conoce como "La vanguardia", protagonizada por Juan Blanco, Leo Brouwer (1939), Carlos Fariñas (1934), principalmente, y donde también desempeñó un papel importante el director de orquesta Manuel Duchesne Guzán (1932), quien dio a conocer las obras creadas por estos y otros compositores. Se trató, a grandes rasgos de una nueva puesta al día, similar a la llevada a cabo anteriormente por Roldán y Caturla (Rodríguez & Gómez, 2005).

La exaltación patriótica y el tono épico formaron el denominador común en la creación de un gran número de himnos y marchas que cubrieron con fuerza los primeros años de la década del sesenta. Se crearon himnos y marchas como: Primero de Mayo, Alfabetización, Las Milicias Revolucionarias, Desde Yara hasta la Sierra, Patria liberada, América Latina, Elegía a Maceo. Agustín Díaz Cartaya, Eduardo Saborit y Tania Castellanos fueron los compositores que escribieron himnos y marchas de amplia

difusión popular, entre otros.

La Fundación del Consejo Nacional de Cultura (CNC), la Reunión con los intelectuales y artistas en la Biblioteca Nacional "José Martí" (efectuada en los días 16, 23 y 30 de junio), el Primer Congreso de Escritores y Artistas y la Campaña de Alfabetización; fueron acontecimientos que marcaron pauta en la dispersión cultural y política nacional de 1961.

Palabras a los Intelectuales constituyó y constituye el cimiento sobre el que se levanta la Política Cultural de la Revolución Cubana. Este texto fundacional destacó entre sus principales ideas el derecho de la libertad de expresión (tanto en la forma como en el contenido), el deber revolucionario de estimular tanto la creación artística como la comprensión misma, el carácter constructivo de la crítica revolucionaria y el deber revolucionario de crear las condiciones que permitan el desarrollo de toda tendencia artística, literaria, científica o de cualquier orden. De modo insoslayable, Palabras a los Intelectuales planteó la proyección de ideas para el enriquecimiento cultural y artístico del pueblo. Fidel Castro expresó en ese discurso histórico que "la Revolución no puede pretender asfixiar el arte o la cultura cuando una de sus metas y uno de los propósitos fundamentales de la Revolución es desarrollar el arte y la cultura, precisamente para que el arte y la cultura lleguen a ser un real patrimonio del pueblo (…) queremos para el pueblo una vida mejor también en todos los órdenes espirituales; queremos para el pueblo una vida mejor en el orden cultural". (Castro Ruz, 1961, p. 15)

En lo referido a la potencialidad que la Campaña de Alfabetización representó y representa para la Revolución Cubana, Hart Dávalos (2011, p. 17)) ha declarado que la literatura y el arte nacionales también se enriquecieron con la Campaña, como ha ocurrido con todos los grandes sucesos de la Revolución. La Campaña como hecho cultural, y el arte y la literatura, que inspirado en tales empeños se han creado, en estos años de Revolución, ponen en evidencia que el sentimiento de solidaridad humana está en el corazón mismo de la cultura patria, y que si en él se inspiran nuestros artistas y escritores, y si se acercan a los fenómenos y problemas reales de la vida, y si acompañados de esta orientación agudizan además su imaginación creadora, podrán, los que tengan talento para expresar lo bello, alcanzar las cumbres de universalidad a que aspira el arte verdadero.

Significativo fue también el año 1962, lapso que se caracteriza por el nacimiento de organismos nacionales de fomento y apoyo a la cultura, así como el surgimiento de la legislación cultural en temas constitucionales, propiedad intelectual y bibliotecas. Corrobora el énfasis de lo cultural en este año la Fundación de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), Creación de la Escuela de Técnicos de Bibliotecas, Constitución de la Empresa de Grabaciones y Ediciones Musicales (EGREM), Creación de la Editorial Nacional de Cuba, Creación del Instituto Nacional de Radiodifusión, y la Fundación del Grupo Lírico de Holguín.

En 1963 se constituye la Comisión Nacional de Museos y Monumentos, en medio de un bloqueo económico feroz y comienza la labor de rescate, restauración y conservación de nuestro patrimonio en toda la isla, lo que ha redundado en resultados fecundos en la investigación y la arqueología y ha contribuido al trabajo de divulgación educacional, realizado para desarrollar cultural e ideológicamente a todo el pueblo. En 1977, la Asamblea Nacional del Poder Popular, acordó dictar la ley No 1 sobre protección al patrimonio, así como la ley No 2 sobre los Monumentos Nacionales y Locales. Por medio

de ellas se establecieron las medidas de control de los bienes culturales que integran o deben integrar el patrimonio, y las disposiciones legislativas para su conservación (Portu, 1980).

El Mozambique, creado por Pello, El Afrokán, (1964), es la mezcla de distintos elementos musicales entre los que se destacan la conga y ciertos bailes rituales de origen africano. El pilón, cuyo creador fue Pacho Alonso (1965), es una mezcla de géneros como el son y la conga.

Otra arista de la Política Cultural Cubana fue el movimiento de artista aficionados, que alcanzó en 1964 la cifra de 164 000 grupos de aficionados de diferentes sectores y edades. Muchos de los aficionados terminaron siendo profesionales en el terreno artístico, como se evidenció, por ejemplo, en el Grupo Teatro Escambray, fundado en el año 1971, y cuyos actores procedieron, en su gran mayoría, de las canteras de aficionados.

El impulso que a la promoción artística y literaria otorgó la Revolución, hizo posible la integración de los más disímiles sectores sociales al arte, sobre la base de una praxis artística con desenfado y participativa, la que logró llegar a los más recónditos espacios comunitarios cubanos. Además de potenciar el consumo de todas las artes sin discriminación, desde la literatura hasta el ballet pasando por las manifestaciones de la cultura popular tradicional.

Ediciones Revolucionarias, institución gráfica fundada en el año 1965, determinó una pauta dentro de la realización literaria nacional, pues bajo su signo se publicaron innumerables títulos, dirigidos a la superación política y cultural de la población. Ello estuvo condicionado por el logro rotundo de la Campaña de Alfabetización, la que exigió posteriormente la difusión de títulos para el fomento de la cultura en la población. Marcan lo distintivo de las primeras producciones, las temáticas orientadas a lo histórico, lo ideológico y lo cultural.

Los años siguientes caracterizados con la misma tónica, la difusión y socialización cultural. En este período aparecen publicaciones que exponen la etnicidad de lo cubano, y se continúan los estudios amparados por cuestiones históricas y las exposiciones de artes plásticas, las que si bien promovieron el talento nacional, diezmó por su carácter competitivo la calidad de las obras; por demás no se le permitió a los jóvenes estudiantes participar en tales eventos. El 10 de Octubre de 1968, tuvo lugar el discurso por los cien años de lucha, donde Fidel expuso la trascendencia de la Revolución cubana y su continuidad histórica, al afirmar que en Cuba solo ha existido una Revolución, la que comenzó Carlos Manuel de Céspedes y que hoy llevamos a cabo cubanas y cubanos (Castro, 1968).

La década de los 70 se inicia con la frustración de la Zafra de los Diez Millones, elemento económico que repercutió hondamente en el funcionamiento superestructural de la sociedad cubana. En 1971 se efectuó el Primer Congreso de Educación y Cultura, un evento en el que fijaron las directrices para trabajar en las esferas educacional y cultural cubanas. Este congreso celebrado en La Habana en abril de 1971, fue escenario de fuertes debates en torno a la política cultural de la revolución y su aplicación. En su declaración final se analizaron cuestiones medulares entre las que se encuentran la crítica y sanción a toda manifestación que pueda afectar a la Revolución; la proliferación de falsos intelectuales que pretenden convertir el esnobismo, la extravagancia,

el homosexualismo y las demás aberraciones sociales, en expresiones del arte revolucionario alejado de las masas y del espíritu de nuestra revolución; la cultura no puede ser apolítica ni imparcial.

El arte es un arma de la revolución; el desarrollo de las actividades artísticas y literarias de nuestro país deben fundarse en la consolidación e impulso del movimiento de aficionados, con un criterio de amplio desarrollo cultural en las masas, contrario a las tendencias de elite; y se condena las tendencias que (supuestamente) conspiraban contra la ideología revolucionaria y rechaza las pretensiones de intelectuales burguesas de convertirse en conciencia crítica de la sociedad, la conciencia crítica es el pueblo, en primer lugar la clase obrera. Señala que la condición de intelectual no entraña privilegio alguno. Su responsabilidad es coadyuvar a esa crítica con el pueblo y dentro del pueblo. En este Congreso se propuso concentrar los esfuerzos en trabajar en el desarrollo de nuestras propias formas y valores revolucionarios; desarrollar el conocimiento de los valores culturales de los pueblos hermanos latinoamericanos; asimilar lo mejor de la cultura universal, sin que nos lo impongan desde fuera y desarrollar programas con fines didácticos en los que se estudie el carácter y origen de la música cubana.

En la producción plástica la convocatoria de 1971 para el Salón Juvenil de Artes Plásticas, organizado por la Unión de Jóvenes Comunistas, marcó una etapa significativa. Este primer salón expositivo posibilitó la presencia en una misma exposición, de todos los artistas jóvenes menores de 35 años de edad. El grupo era muy heterogéneo y estaba compuesto por jóvenes que procedían de las filas de San Alejandro, de la ENA y de las Escuelas Provinciales de Arte.

Entre 1973 y 1974 la participación en los salones juveniles decreció, condicionado por la convocatoria de dos eventos participativos: el Concurso 26 de julio y XX Aniversario; ambos auspiciados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias y donde participarían de forma cuantiosa los jóvenes artistas. También se organiza el Salón de Profesores e Instructores de Artes Plástica. El hecho de que los pintores se hayan dedicado a pintar al unísono para participar en la mayor cantidad de eventos posibles, repercutió en la calidad de las obras expuestas. En marzo de 1976 se reunieron 27 pintores, de los cuales 20 procedían de la Escuela Nacional de Arte. Este suceso fue peculiar, puesto que permitió, por vez primera, analizar en conjunto las obras realizadas. De forma general, este período estuvo signado por la fría asimilación del Realismo Socialista, lo que diezmó la producción plástica cubana y la tornó imitativa de cánones, símbolos, códigos y patrones soviéticos mal extrapolados al contexto cubano.

En 1972 se creó el Movimiento de la Nueva Trova en un contexto diferente al resto de los países de América Latina. En este se destaca la presencia de combinaciones rítmicas de géneros cubanos como la guajira, la rumba, la guaracha y el son.

El Primer Congreso del Partido, efectuado en 1975 constituyó un pilar fundamental para dejar sentada la Política Cultural de la Revolución Cubana. La misma aparece reflejada en las Tesis y Resoluciones de este congreso como “Resolución sobre la Cultura Artística y Literaria”. Tras valorar los resultados alcanzados en esta esfera de la sociedad, proyecta una síntesis de la estrategia a seguir en materia de Política Cultural, quedando integrada de forma coherente a partir de un conjunto de principios que, en realidad, ya se habían aplicando a través de diferentes lineamientos y/o en otros casos se hacía necesario renovarlas o adecuarlas a las condiciones reales, para lograr un verdadero desarrollo cultural en esa nueva etapa de la Revolución.

La Resolución incluye como aspectos esenciales, la especial atención a la participación de las masas en la actividad artística, destacando a los estudiantes, niños y adolescentes. Otro elemento fue la revalorización de las obras más importantes del arte y la literatura nacionales y universales; el estudio, con nuevas perspectivas, de las raíces de nuestro proceso cultural; las investigaciones de nuestro acervo folclórico; la fundación de organismos, instituciones y agrupaciones culturales; la organización de un sistema de enseñanza artística y la creación de escuelas de instructores de arte.

De modo general las principales proyecciones de la Resolución se dirigen a establecer un clima propicio a la más alta tarea creadora, que impulse el progreso del arte y la literatura. Propone crear un arte y una literatura en los que esté presente, a partir del estudio crítico de la herencia cultural cubana, el humanismo socialista y el pleno desarrollo de una cultura enriquecida por las mejores tradiciones nacionales y universales. Además incluyó, estimular el intercambio de obras artísticas, la colaboración y la multiplicación de traducciones para lograr una fecunda relación entre las culturas diversas; etender la superación ideológica, técnica y profesional de los trabajadores de la cultura, estimular por diferentes vías a los trabajadores y colectivos más destacados.

También aprobó apoyar el trabajo de los escritores y artistas y destacar y difundir la obra de los que sobresalieran a través de los medios de comunicación; retribuir adecuadamente los frutos del trabajo intelectual, el reconocimiento de la propiedad intelectual y la protección de los derechos de autor dentro de la jurisdicción nacional, etc. Amén de trabajar para el crecimiento coherente de la base material de la cultura; fortalecer las instituciones culturales y sociales, los medios de difusión masiva, tanto en el aspecto ideológico como en el artístico. Asegurar a la niñez y la juventud una vida realmente culta y un elevado gusto artístico, trabajando en todas las escuelas por el establecimiento de un ambiente culto y propicio al desarrollo del arte.

Como colofón declararon otorgar especial importancia a la crítica artística y literaria teniendo como sustento una sistemática labor de investigación y elaboración teórica. También reconocer la importante función que corresponde a la UNEAC y al Sindicato, reconocer el papel que le corresponde a las organizaciones de masas, a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), al Ministerio del Interior (MININT) y al Ejército Juvenil del Trabajo (EJT) y en alentar la participación de sus miembros en la gestión cultural.

El año 1976 se abre con un profundo acontecimiento en el orden político que marca la esfera cultural en Cuba, el Referéndum Constitucional. En dicho documento en el capítulo V: Educación y Cultura, en el artículo 38 (actualmente es el artículo 39) se establece que el Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones. Al precisar su política educativa y cultural indica en diferentes incisos que es libre la creación artística siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución" y que "Las formas de expresión en el arte son libres"; que "la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre".

El mismo documento revela que "el Estado, a fin de elevar la cultura del pueblo, se ocupa de fomentar y desarrollar la educación artística, la vocación para la creación y el cultivo del arte y la capacidad para apreciarlo", que "defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación", "protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico" y "promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización

de su política educacional y cultural". (Constitución de la República de Cuba, 2007)

La necesidad de crear un organismo en los marcos de la institucionalización, que atendiera, promoviera y gestionara los presupuestos establecidos en la Constitución en cuanto a los procesos de creación artística, su estímulo y promoción en los más amplios sectores de la sociedad y la preservación del patrimonio, en un nuevo nivel de desarrollo, llevó a la fundación del Ministerio de Cultura en diciembre de 1976.

En ese momento se comenzó a crear una estructura institucional que favoreciera un mayor acceso de la población a la cultura. Uno de los propósitos fundamentales que obtuvo importantes resultados fue la creación de la infraestructura institucional en todo el país hasta el nivel de municipio con las 10 instituciones culturales básicas, la creación de los Consejos Populares de la Cultura; se amplió la red de escuelas de arte; la fundación del Instituto Superior de Arte y los centros de investigación sociocultural (Proceso de institucionalización en el ámbito de la cultura se inició con la constitución del Ministerio de Cultura en 1976).

Referido a todo el acontecer de la Política Cultural de la Revolución Cubana, Hart (1997) declaró que "la Política Cultural de la Revolución está elaborada ya, y está contenida en las "Palabras de Fidel a los Intelectuales" en 1961; en las conclusiones del Congreso de Educación y Cultura de 1971; en los preceptos de la Constitución de la República que se refieren a la cultura, en la Tesis sobre la Cultura Artística y Literaria, aprobada por el Primer Congreso del Partido en diciembre de 1975.

Entre los principios de la Política Cultural Cubana se señala como exponentes de un quehacer revolucionario: la defensa y el desarrollo de la identidad nacional y la vocación universal y profundamente latinoamericana y caribeña de la cultura nacional; la conservación y difusión del patrimonio cultural; el reconocimiento de la diversidad cultural; el fomento y estímulo a la creación artística y literaria; el respeto y apoyo al protagonismo y creatividad de las comunidades en la conducción de sus procesos socioculturales; el papel de la cultura en el impulso y orientación de los procesos socioeconómicos.

La dogmática instrumentación de los acuerdos tomados en el congreso de Educación y Cultura provocó una crisis que se extendería fundamentalmente hasta que tuvo lugar el Primer Congreso del PCC (1975), tras cuya celebración desapareció el Consejo Nacional de Cultura. Este conflicto fue denominado Quinquenio gris, siendo un período signado por la marginación de muchos intelectuales cubanos, lo que empobreció el movimiento editorial al establecerse el dogmatismo y el cuestionamiento de la producción artística, errores que perdurarían más de un lustro.

La creación del Ministerio de Cultura en 1976, constituyó un paso de avance significativo; en tanto, los derroteros de la política cultural comenzaron a ser menos "políticos" y más "culturales". Después de transcurrida esta etapa donde fueron conformando y aplicando los principios de la política cultural de la Revolución, en la medida que se iba alcanzado la suficiente claridad en los objetivos que perseguían, se hizo necesario analizar las consecuencias negativas que determinados enfoques en la aplicación de la política cultural, ocasionaron en las relaciones con los creadores de las distintas manifestaciones del arte y la literatura en el período 1971-1975.

El destacado intelectual cubano Fornet (2009) nombró ese período como Quinquenio gris. Al rspecto plantea:

"Inventé la etiqueta por razones metodológicas, tratando de aislar y describir ese período por lo que me parecía su rasgo dominante y por el contraste que ofrecía la etapa anterior, caracterizada por su colorido y su dinámica interna (aunque no exenta […] de frustraciones y sobresaltos)". (Fornet, 2009, p.379)

Ahora, muy poco queda de los criterios que ensombrecieron nuestra política cultural en los años setenta por lo que resulta efectivo recordar lo ocurrido, al estudiar nuestra historia, no se repetirán los mismos errores. Es esa la causa de que se proponga un análisis crítico en relación con la etapa.

En los años sesenta y setenta, otro de los estigmas del diversionismo ideológico, lo constituyó la música que llegaba a la isla proveniente del extranjero, sufría la censura oficial. Estuvimos parcialmente ajenos a fenómenos musicales internacionales, se cometió el error imperdonable de proscribir a los Beatles y otros grupos en el país. En Cuba los chicos de Liverpool eran vistos como armas del imperialismo, en Estados Unidos se les veía en algunos círculos como armas del comunismo. De la noche a la mañana, a raíz de las amenazas provenientes de EEUU, solo por venir de allí, esta música convertía en arma de lucha, y pasando la música anglófona hacer debilidad ideológica, lo que firma su destierro de emisoras radiales y clubes nocturnos. A partir de 1967, el país se inundó de música española: los Fórmula V, los Brincos, los Pasos, los Mitos, los Mustang y muchos otros grupos tuvieron éxito en la isla, imitando la música prohibida en Cuba, pero al hacerlo en español contaban con la anuencia de las emisoras, nos quedamos con las imitaciones en vez de los originales, los efectos aún son perceptibles en la actualidad, los cubanos conocemos estos grupos hasta la saciedad pero en cambio ignoramos la mayoría de los clásicos anglosajones.

Otro de los fenómenos de la música en los años setenta lo fue el rock. La música rock internacional fue vista como sinónimo de rebeldía, de manifestarse los jóvenes contra el poder hegemónico, a favor de movimientos sociales y contra la guerra en Vietnam. Sus festivales y mensaje pacifista, no era noticia para nuestros medios. En aquellos tiempos se perdió la oportunidad de identificar al movimiento hippie internacional, con la Revolución que acontecía en Cuba en esos momentos. Ambos tenían mucho en común en su forma y contenido revolucionario: el rock anti-sistema norteamericano y la Revolución cubana profundamente antimperialista; el rock hubiera tenido un escenario de lujo en La Habana o Varadero, todo lo contrario nos auto-marginamos de este movimiento.

"Hubo que esperar cuarenta años para que John Lennon pudiera sentarse en un parque habanero, si bien en décadas pasadas poseer un disco de Los Beatles podía representar una dura reprimenda y ser tildado de blandengue. Actualmente la canción Imagine de Lennon se transmite entre el conocido espacio televisivo de la Mesa Redonda y el Noticiero Nacional, si esto no es ejemplo de lo relativo de nuestras vidas, no sé qué lo será". (Cárdenas, 2012)

Existen personas que valoran al Quinquenio gris Fornet (2009), como un recurso, otros, como un argumento. Es un fenómeno cierto, innegable, que merece ser recordado con sus limitaciones y sus errores cada vez que lo amerite para que jamás se vuelvan a repetir. Es imposible sustraer su impronta de nuestra memoria histórica, pero son innegables los logros que ha cosechado nuestra invicta Revolución en el sector de la cultura marcada por la defensa de la identidad nacional, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural en la aplicación de la política cultural.

El período de 1959 hasta 1976 constituye el momento de fundar y crear las bases de la política cultural de la Revolución cubana, destacándose el discurso “Palabras a los intelectuales” pronunciado por Fidel Castro como piedra angular que sustenta el proceso. La política cultural de la Revolución cubana posee un marcado carácter humanista distinguido con los elementos de la identidad nacional, latinoamericana y caribeña. La política cultural cubana en ese período se puede valorar como una incipiente labor de vinculación de la población y la cultura con el objetivo de elevar el nivel cultural de la población permitiendo el acceso a las artes y la literatura a través de la participación. Las incidencias negativas del llamado “Quinquenio gris”, deben debatirse, analizarse con el fin de que ese oscuro tiempo no vuelva a repetirse.

Referencias bibliográficas

Almazán, S., & Serra, M. (2004). Cultura cubana siglo XX. Tomo II. La Habana: Félix Varela

Bell, J., López, D. L., & Caram, T. (2008). Documentos de la Revolución Cubana 1961. La Habana: Ciencias Sociales.

Cárdenas Lema, H. (2012) Quinquenio gris: La música prohibida. Recuperado de https://jovencuba.com/2012/02/06/quinquenio-gris-la-musica-prohibida/

Cárdenas Lema, H. (2012). Quinquenio gris: La debilidad no será permitida. Recuperado de https://jovencuba.com/2012/02/08/quinquenio-gris-la-debilidad-no-sera-permitida/

Castro, F. (11 de octubre de 1968). A Cien años de la Demajagua. Granma, pág. 2.

Castro, F. (1961). Discurso de Clausura 1er Congreso de Escritores y Artistas de Cuba. Periódico Hoy. La Habana.

Castro, F. (1987). Palabras a los Intelectuales. en Pensamiento y política cultural cubanos. TII. La Habana: Pueblo y Educación.

Castro, F. (1999). Una revolución solo puede ser hija de la cultura y las ideas. Discurso en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela. La Habana: Editora Política.

Colambres, A. (2001). La América como civilización emergente. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

Dorticós Torrado, O. (1961). Apertura del 1er Congreso de Escritores y Artistas de Cuba. Periódico Hoy. A Habana. 20 de agosto de 1961. Tomado de: Pensamiento y Política Cultura Cubanos T II.

Fornet, A. (2009). Narrar la Nación. La Habana: Letras Cubanas.

García Canclini, N. (1987). Las políticas culturales en América Latina. México: Grijalbo.

García Canclini, N., & Roncagliolo, R. (1988). Cultura transnacional y culturas populares. Lima: IPAL,

Hart Dávalos, A. (1979). Del trabajo cultural. Selección de discursos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales

Hart Dávalos, A. (1996). Hacia una dimensión cultural del desarrollo. La Habana: Ediciones CREART.

Hart Dávalos, A. (2011, diciembre 30). Lecciones de la Alfabetización. Bohemia.

Landaburo Castrillón, M. I. (2005). Reflexiones sobre la política cultural cubana. En Estética. La Habana: Félix Varela.

Leal, R. (1997). Respuestas sin preguntas. La Gaceta de Cuba. La Habana: UNEAC.

López Segrera, F. (1989). Cuba, cultura y sociedad. La Habana: Letras Cubanas.

Martí, C., Prieto, A., & Hart, A. (1996).Toda gran libertad supone una gran responsabilidad. La Habana: CREART.

Martínez Puentes, S. (2008). Revolución Cubana: hechos más que palabras. La Habana: José Martí.

Moneta Carlos y García Canclini Néstor. Las industrias culturales y la integración latinoamericana. Editorial Eudeba. Universidad de Buenos Aires. Mayo 1999.

Montalván Lamas, O. (2011). Cuba territorio libre de analfabetismo. La Habana: Ciencias Sociales.

Nuyri Sánchez, Nuria y Graciela Fernández Mayo: Pensamiento y política cultural cubanos (Antología). Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1986. (3 tomos)

Otero, L. (1971). Política cultural de Cuba. París. UNESCO. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001334/133415SO.pdf

Portu, C., Rumbaut, M. C., Ares, G., & Sampera, M. (1980). Conoce le patrimonio cultural. La Habana: Libros para la educación.

Portuondo, J. A. (1963). Estética y Revolución. La Habana: Unión.

Prieto A. (1994). El destino de la cultura cubana. Entrevista al Presidente de la UNEAC, concedidas a Contrapunto (Miami) y Bohemia. La Habana: Política.

República de Cuba. (2007). Constitución de la República de Cuba. La Habana: Félix Varela.

República de Cuba. Ministerio de Cultura de Cuba. (1995). Programa Nacional Cultura y Desarrollo. La Habana: Ediciones CREART.

República de Cuba. Ministerio de Cultura de Cuba. (2003). Informe de Rendición de Cuentas a la Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana: MINCULT.

República de Cuba. Ministerio de Cultura de Cuba. (2004). Informe de Balance año 2003. La Habana: MINCULT.

República de Cuba. Partido Comunista de Cuba. (1976). Informe Central del I Congreso del PCC. La obra de la Revolución Cubana. La Habana: Política.

República de Cuba. Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba. (1992). La cultura cubana de hoy: temas para un debate. La Habana: UNEAC.

Rodríguez, V. E., & Gómez, Z. (2005). Haciendo música cubana. La Habana: Félix Varela.

UNESCO. (198). Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales en América Latina y el Caribe. Bogotá. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000974/097476SB.pdf

UNESCO. (1982). Cumbre Mundial sobre Políticas Culturales. Informe Final. México. Recuperado de http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

UNESCO. (1998). Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales. Documento de Estocolmo. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf

UNESCO. (2000). Textos fundamentales. Conferencia General en su 30º Aniversario. París: UNESCO.

UNESCO. (2002). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: una visión una plataforma conceptual un semillero de ideas un paradigma nuevo. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf

Valderrama, F. (1991). Historia de la UNESCO. París: UNESCO.

Vitier, C. (1997). Intervención en la discusión del documento: El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos. La Habana: Biblioteca Nacional José Martí.

Política cultural en Cuba en las postrimerías de los 90 y hasta la actualidad

MSC. ROSARIO DE LA CARIDAD TERRY GARCÍA
MSC. MARÍA ELINA ESPINOSA SOSA
MSC. IDELMA BARROSO LÓPEZ

La comprensión del significado de la cultura y la política puesta en práctica desde los finales de los 90 y los años que han transcurrido del nuevo milenio, requiere la aprehensión de un pensamiento flexible, abierto a partir de entender la crisis paradigmática que se produce en este período. Como lo ha reconocido Martínez Heredia, estos años y la década en su conjunto, registra una riqueza de movilidad y retornos, emergencias y pérdidas, permanencias y cambios, que resultan bien difíciles de analizar, pero que en nuestra consideración la complejidad del contexto en que se dan esos elementos, necesita que se tomen como punto de partida.

En los años noventa se produjo una grave contracción de la vida cultural del país, junto a la confusión, la incertidumbre a la que asistió el pueblo cubano con la suma de pérdidas, retornos y emergencias. Algunos estudiosos de los procesos culturales en Cuba han reconocido que este ha sido un país, que ha estado trabajando en emergencias permanentes, que incluso hemos creado una conciencia y una cultura de emergencia.

Frente a problemas generales de subsistencia del país, a veces lo cotidiano quedaba subordinado o no se le daba la importancia que tenía, la tradición, lo que puede significar lo cotidiano para la conservación de la identidad, y por lo tanto para la conservación de lo nacional quedaban relegados a un segundo plano o no se visualizaban. La nación, que no sólo puede dimensionarse en ese nivel macro, sino que se mide en lo cotidiano, en la comunidad, en el individuo, todas estas nuevas miradas a un fenómeno de gran complejidad, que ha mantenido su atención por parte de todas las estructuras.

La dirección del país consideró la atención a la cultura dentro de sus prioridades en el periodo que se analiza, y con el esfuerzo mancomunado de las instituciones culturales, el Partido y Gobierno en los diferentes niveles, no sólo se estimuló esa atención desde el presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad cultural, sino que el propio Ministerio de Cultura redimensionó sus prioridades, a tenor de las nuevas circunstancias que se dan en los primeros años del nuevo siglo y ante los retos del trabajo futuro.

El pensamiento del máximo líder de la Revolución cubana en torno a una de las líneas seguidas por la política cultural en esta etapa, estuvo vinculada a la necesidad de apartar al hombre del materialismo consumista, se enarbola entonces el concepto de cultura general e integral, el que supera al de cultura artística y reconoce además que la cultura nuestra adolecía de elitismo. Estos análisis se enriquecen con los debates de otros estudiosos del tema, como es Armando Hart, quien analiza la dicotomía a escala universal de integralidad o fragmentación y recurre a nuestra tradición intelectual

– Los estudios culturales. Las políticas culturales. Otra mirada –

y a la búsqueda de la integralidad de las diversas esferas de la cultura, la ciencia y la educación.

De tal manera, la política cultural de estos años, asume el concepto de cultura general e integral, con el acompañamiento de un grupo de programas encaminados a tal fin, que se incorporaron a las líneas de trabajo de las diferentes instituciones culturales. En todos estos cambios han estado los artistas e intelectuales, realizando su labor.

Sin duda alguna, a nuestro juicio queda abierto un camino en la política cultural cubana que sigue los pasos fundacionales en torno a los artistas y creadores, la promoción del arte y la literatura en el país y se estimula la participación de de los creadores en la vida de las instituciones. Una de las razones que a nuestra consideración favorece esta percepción, resulta la dirección ministerial en esos años. Las declaraciones en torno a los principios rectores de la política cultural cubana vinculados a una extraordinaria amplitud en términos de convocatoria, ausentes de sectarismo, de dogmas, que reconoce lo mucho que tiene que ver con su periodo fundacional, una cultura nacional de vocación universal.

El reconocimiento de que las acciones fuesen dirigidas al alcance de un lector, un espectador, en fin un receptor de la cultura, participativo y al mismo tiempo preparado para conocer, entender lo mejor e incluso lo más sofisticado del arte. La cultura se enrumba por ese sendero por la necesidad de hombres y mujeres cultos, con libertad en su pensamiento, libertad para asumir, para aceptar o rechazar desde el verdadero conocimiento. El diálogo, en todas las relaciones que se establecen desde la cultura, hacia la cultura o en la cultura, se sustenta en el respeto a las tradiciones, a la identidad, la diversidad.

Múltiples son los ejemplos que demuestran como las diferentes manifestaciones culturales se han ido correspondiendo con las actuales circunstancias que vive el país. Así se han formado especialistas y algunas zonas urbanas han accedido al reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad: La Habana y Trinidad, por citar tan solo ejemplos notorios, reciben un significativo flujo de turistas; la Biblioteca Nacional José Martí cuenta con fondos bibliográficos esenciales para el estudio de la historia de la nación cubana. Una parte considerable de ellos ha padecido las consecuencias devastadoras del calor, la humedad y el polvo, la colaboración internacional en su restauración, ha sido decisiva para enfrentar serios y costosos trabajos, en aras del rescate y la preservación de estos bienes. Es necesario que se conserve la memoria, y todos esos esfuerzos han estado dirigidos a tal fin.

El tema de los jóvenes realizadores, también ha sido fundamental, proteger su obra, que no se vean obligados a hacer concesiones en busca del mercado, el apoyo a sus proyectos ha estado dentro de las prioridades del Ministerio de Cultura.

Desde una amplia perspectiva de los alcances del concepto de cultura, consideramos oportuno el tema de los gustos como reflejo de la influencia de valores mediáticos. Quienes disponen de recursos para modificar sus viviendas, agreden la identidad de los conjuntos urbanos con agregados pretendidamente ostentosos, inspirados en imágenes tomadas de la TV, el cine, o las telenovelas que hoy circulan en el país, de espaldas a los requerimientos del clima y de los hábitos de convivencia entre vecinos de larga tradición entre nosotros. Similar tendencia se advierte en el mobiliario y los objetos decorativos que sobrecargan los interiores. Ese comportamiento revela de

manera tangible la voluntad de adscribirse a códigos supuestamente distintivos de una marcada diferenciación clasista. Volvemos a las consideraciones de Martínez Heredia sobre este asunto al referirse a que sólo se comprenderán los procesos y tendencias actuales, si se enfocan desde el tema de las clases sociales.

La política cultural se lleva a cabo no solamente a través del ministerio que la dirige, sino también del sistema nacional de educación, el Instituto Cubano de Radio y Televisión, los órganos de prensa, el Ministerio del turismo, el de la Industria ligera, los responsables del diseño urbano y los órganos del Poder Popular. Interviene en todo aquello que influye en la vida cotidiana de las personas. De ahí ese carácter integral al que se ha hecho referencia.

Otro de los temas que se ha situado a debate y al que se le ha dedicado un espacio en el diálogo de los artistas, creadores y pensadores en estos tiempos, ha sido el racial. La revista Temas ha proporcionado un espacio muy positivo para la reflexión de este asunto, puede ejemplificarse con las conmemoraciones en torno al Centenario del Movimiento de los Independientes de Color, o los debates impulsados por la Sociedad de la Cultura Yoruba en Cuba acerca de su práctica religiosa y otros aspectos particulares y generales de la santería, vinculadas a las problemáticas racial y de género, así como a las raciales y culturales.

La literatura que se ha producido en los últimos tiempos, se ha ocupado del abordaje de temas tabúes en otros momentos, demostrando la ausencia de lo panfletario y la presencia de la crítica, un ejemplo que puede situarse es el testimonio-novela escrito por Tomás Fernández Robaina, Misa para un Ángel ,donde la utilización de un recurso creativo (una misa espiritual) permite revelar lo acontecido en la etapa del quinquenio gris con el escritor cubano Reinaldo Arenas, quien concluye con el suicidio su existencia en el exilio. Por otra parte, se presenta un texto que a la luz del nuevo milenio muestra las complejidades de la sociedad cubana, las pequeñas miserias humanas aún latentes.

Vale destacar en los años que nos ocupan, la publicación de una obra como El vuelo del gato de Abel Prieto, donde su autor pudo exhibir sus propios códigos y alcanzar una belleza en su estilo para mostrar el lado secreto de lo cubano.

El reconocimiento público a figuras que por determinadas razones habían estado a la sombra, ha sido una de las posiciones más encomiásticas en la cultura cubana, así el caso de Fernando Martínez Heredia con la publicación de homenaje a su Revista de Pensamiento Crítico, avala esta afirmación; la conmemoración destacada del Centenario de Virgilio Piñera, algunas figuras que han sido reconocidas durante las Ferias del Libro. La publicación de obras que fueron en su primera edición objeto de censuras y han vuelto a editarse como la Biografía de José Martí escrita por Jorge Mañach, texto no superado por la profundidad de la investigación y el tratamiento veraz de la dimensión humana del Apóstol.

Otros autores en consonancia con la explosión de mercado han hecho concesiones a la calidad con argumentos superficiales exponiendo las carencias de la sociedad cubana, sus problemas sociales en aras de una mejor remuneración. La escritora Zoe Valdés ha sido expresión del trabajo de una obra inferior a la calidad artística y literaria que le correspondió.

Para entender el alcance de la política cultural cubana es válido hacer alusión a las relaciones del Ministerio y por ende sus instituciones representativas con la sociedad

civil en Cuba, así por citar un ejemplo significativo, está la Sociedad Cultural José Martí, cuyo Presidente es uno de los más destacados representantes de la intelectualidad cubana, Armando Hart Dávalos. La Sociedad tiene en Cultura su órgano de relaciones y su accionar en la Isla y en el exterior tiene alcances reconocidos.

Serían bien extensos los argumentos que pueden presentarse para constatar cómo se ha materializado la política cultural cubana desde finales de los noventa y hasta la actualidad, a través de ejemplos del trabajo cultural, manifestaciones, líneas de pensamiento, se ha pretendido ilustrar cual ha sido el camino recorrido.

Las propias contradicciones características de la ejecución de las políticas culturales constituyen revelaciones, nada desdeñables, de los problemas estructurales del sistema social. El debate ideo político, así como las visiones y entendimientos sobre el pasado, el presente y el futuro –generados en el seno de los grupos socio clasistas e intelectuales en particular se expresan en las articulaciones y desenvolvimientos de dichas políticas. Las posibilidades o no de sus puestas en práctica facilitan la comprensión de los problemas medulares de la sociedad. De ahí, precisamente, la necesidad de sus contextualizaciones no sólo para valorar adecuadamente sus inserciones en el acontecer histórico, sino también para develar sus imbricaciones e influencias en los procesos internos sociales.

En tiempos más recientes, cuando el país asiste a transformaciones económicas y a la búsqueda de nuevas formas productivas, laborales y se hace necesario un desarrollo de carácter endógeno, la cultura abona las parcelas de cada comunidad para fortalecer las identidades, en busca del verdadero ser. Los proyectos para el desarrollo local, necesitan de esas construcciones espirituales y materiales que acompañan a hombres y mujeres, de esos saberes acumulados que han venido transitando de generación en generación. Ahí también se inserta la política cultural, con ese carácter democrático que la ha caracterizado desde su fundación.

Se hace necesario reconocer que existe una literatura especializada en el tema de las políticas culturales digna de mencionarse, al menos a sus creadores. Ellos son Graziella Pogolotti, Desiderio Navarro, María Magali Espinosa, Liliana Martínez Pérez, Ana Mayda Álvarez, Rafael Hernández, Fernando Martínez Heredia, Nuria Nuiri, María Isabel Landaburo, Jaime Sarusky, Danay Ramos, Jorgelina Guzmán Moré, Anneris Ivette Leyva, Sandra del Valle, Julio César Guanche y otros. Hay, además, una extensa obra crítica en el exterior, nada desdeñable, fundamentalmente en España, Francia y Estados Unidos proveniente de cubanos emigrados, o residentes temporales o permanentes. Sin los aportes constructivos de estos investigadores no hubiera sido posible la realización de estos estudios.

Por otra parte debe reconocerse el lugar que han ocupado los estudios de carácter sociocultural ,a partir de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, la que tuvo su génesis en la provincia de Cienfuegos y durante la etapa que se valora se ha extendido a todas las universidades del país, múltiple problemáticas de la cultura han encontrado respuesta desde las investigaciones realizadas por estudiantes de esta especialidad, los que han sido una valiosa contribución al trabajo cultural en cada territorio.

En un proyecto socialista, decisivo para garantizar la justicia y soberanía de nuestro pueblo, la cultura se inscribe en el eje central de una auténtica política de desarrollo,

fundada en el consenso y en la participación ciudadana. Además se involucran en ella todas las organizaciones, instituciones de la sociedad.

Al decir de quien fuera hasta hace poco tiempo Ministro de Cultura de la nación cubana, la política cultural revolucionaria se ha orientado, por una parte, a propiciar la participación de nuestro pueblo en los procesos culturales y su acceso a lo mejor del arte cubano y universal y, por otra, a garantizar la activa intervención de los escritores y artistas en el diseño y la práctica de esa política. Los creadores cubanos, comprometidos de modo entrañable con nuestra Revolución, han tenido y tienen un peso decisivo en la proyección nacional e internacional de las instituciones culturales.

En tal dirección se orientan los objetivos del Ministerio de Cultura para mantener la atención integral al creador, línea que resulta coherente con los principios de nuestra política cultural, así como el apoyo a los proyectos de alto valor artístico, la estimulación con el otorgamiento de becas y formación académica para creadores. La preservación del patrimonio cultural; el incremento de la vida cultural de la población; la calidad en la formación de los artistas e instructores de arte y la entrega de una oferta artística y cultural de altos valores éticos y estéticos.

Los tiempos actuales requieren para los que hacen tangibles la aplicación de una política que nació en tiempos difíciles y atravesó por un período gris, un pensamiento coherente donde armonicen ideas y actuaciones, un alto sentido de la creatividad y objetividad en cada acción cultural que se realice, sólo así nuestra cultura seguirá desenvainándose en utilidades.

Referencias bibliográficas

Almazán S., & Serra, M. (2006). Cultura Cubana siglo XX I. La Habana: Félix Varela.

Cantón Navarro, J. C., & Silva León, A. (2011). Historia de Cuba 1959-1999, liberación nacional y socialismo. La Habana: Pueblo y Educación.

Colectivo de autores. (2003). Panorama de la Cultura Cubana. La Habana: Verde Olivo.

Díaz, M., & Del Río Díaz, J. (2010). Los cien caminos del Cine Cubano. La Habana: ICAIC.

Ortega, E. (1991). Redacción y Composición II. La Habana: Pueblo y Educación.

República de Cuba. Partido Comunista de Cuba. (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social de Cuba y la Revolución. La Habana: PCC.

República de Cuba. Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba. (1992). La cultura cubana de hoy: temas para un debate. La Habana: UNEAC.

Robaina, T. F. (2009). Identidad afrocubana, cultura y nacionalidad. Santiago de Cuba: Oriente.

Apéndices

Objetivos de trabajo 2013. Indicaciones para las Direcciones Provinciales y Municipales de Cultura

Introducción

El año 2012 resultó significativo en la organización de las estructuras que examinarán las propuestas de las políticas para la implementación de los Lineamientos Económicos y Sociales del VI Congreso del PCC. Asimismo se sentaron las bases para seguir dando cumplimiento a los Objetivos aprobados en la I Conferencia del Partido.

En consecuencia con las metas y exigencias del Gobierno y el PCC, el MINCULT establece su sistema de Objetivos, indicadores, grados de consecución, actividades, recursos y evaluación de los mismos, que ofrecemos como primer documento de estas indicaciones de trabajo para el presente año.

Aparecen también en el documento las orientaciones fundamentales de los programas culturales y de la programación cultural de los territorios y las instituciones. Como nuevo se incorpora el Plan de acción del MINCULT en apoyo al Programa Nacional de Educación y Salud Sexual. Se mantienen los mismos programas de años anteriores, pero con algunas modificaciones incorporadas a la luz de los Lineamientos y Objetivos del PCC.

Objetivos del MINCULT año 2013

1. Estimular la creación artística y literaria.

2- Preservar el patrimonio cultural de la nación.

3- Incrementar la vida cultural de la población.

4. Elevar la calidad de la formación de los artistas e Instructores de Arte.

5. Desarrollar el esquema de financiamiento del MINCULT.

Procedimiento para la determinación y evaluación de los objetivos de trabajo

La formulación, cumplimiento y evaluación de los objetivos de trabajo de cada institución es responsabilidad de Presidentes de Institutos y Consejos, Jefes de Direcciones del Ministerio de Cultura, Directores de Instituciones Nacionales y Directores Provinciales de Cultura, según la instancia que corresponda.

Para la elaboración de los objetivos el MINCULT cada institución debe entregar a finales del mes de marzo de cada año, las proyecciones y las líneas de trabajo priorizadas para el periodo 2014 - 2016 y así sucesivamente en cada quinquenio. (Esta información debe ser presentada por años).

Las proyecciones deben estar concentradas a partir de las siguientes fuentes:

► Lineamientos y Objetivos del PCC.

1- Misión del MINCULT.

2- Misión de la institución o Dirección nacional.

3- Evaluación del cumplimiento de los objetivos de trabajo del período precedente.

4- Los objetivos estratégicos y las prioridades indicadas por el MINCULT y los órganos provinciales de gobierno para el periodo.

5- Otras fuentes relacionadas con el quehacer particular de las instituciones.

► La Dirección de Programas Culturales elabora la propuesta del MINCULT, integrando las proyecciones de sus instituciones y la somete a la consideración del Grupo de dirección.

► Una vez incorporados los cambios analizados en el grupo de dirección se presentan al Consejo de Dirección del MINCULT, para su aprobación.

► Los objetivos aprobados, son informados al CECM y a todas las instituciones nacionales y provinciales relacionadas con el sistema de la cultura.

Los objetivos de trabajo, sus indicadores y grados de consecución para cada año, así como las actividades, deben estar contenidos en el Programa de Desarrollo Cultural de cada instancia de dirección, con el fin de facilitar una evaluación homogénea y articulada de los mismos.

Sobre evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Trabajo

Para el análisis del cumplimiento de los Objetivos de Trabajo, se realizará el proceso en correspondencia con el Programa de Desarrollo Cultural.

Para la evaluación del cumplimiento de los Objetivos, se tendrán en cuenta:

► Análisis estadísticos.

► Análisis de los indicadores económicos.

► Evaluación de la programación cultural

► Resultados de las visitas de inspecciones integrales, Direcciones Nacionales, Institutos y Consejos.

► Cumplimiento de los Programas Priorizados y Especiales.

► Talleres, encuentros, informes periódicos, y rendiciones de cuentas sobre el estado de cumplimiento de los programas priorizados y especiales.

► Estados de opinión de la población.

► Resultados de Control Interno

Seguirá siendo una prioridad la participación y valoración de la UNEAC y la AHS en este proceso, para la evaluación de los resultados del trabajo de las instituciones que representan a los artistas y escritores.

Es de vital importancia que todos los procesos se cumplan en los plazos establecidos.

El cronograma de entrega anual puede estar sujeto a cualquier cambio que provoque una indicación desde el nivel superior. En ese caso trataremos de informarle con la mayor anticipación para los correspondientes ajustes.

Indicaciones para la programación cultural

Conceptos básicos

La *planificación estratégica* del Ministerio de Cultura para el año 2013 está encaminada a promover la participación activa de la población en la vida cultural, a partir de las manifestaciones y expresiones del arte y la cultura, para su crecimiento espiritual, la capacidad de resistencia y la trasformación social e individual, acorde con los valores distintivos de nuestra identidad nacional.

El *desarrollo cultural* es inherente a cada acto que realiza el ser humano, en sus formas de comportamiento, usos, costumbres, en su forma específica de organizarse; en su contribución al desarrollo tecnológico; en sus estilos de vida y en su historia; el hombre, hacedor de cultura, es un producto cultural por excelencia de la cultura que él mismo ha creado. No puede existir desarrollo sostenible que no utilice las potencialidades culturales, que olvide los sistemas de valores, tradiciones, creencias, conocimientos, transformaciones, evolución y crecimiento que el primero genera; pues estimula la acción colectiva y auto generadora de todos los grupos sociales desde la propia comunidad y en las diversas esferas de la vida, es decir, en lo político, lo económico y lo social.

La *promoción cultural* alude al sistema de acciones dirigidas a establecer e impulsar la relación activa entre la población y la cultura para alcanzar niveles superiores en ambas, que van desde la animación, programación, creación, extensión, investigación, comercialización, producción industrial de bienes culturales, conservación, rescate y revitalización de valores culturales hasta la enseñanza y capacitación. Tiene el propósito de provocar una respuesta, de activar todos los posibles mecanismos que propicien reacciones de acercamiento, disfrute, evaluación y aprendizaje de los públicos.

Por ello la *comunicación* es consustancial a todo proceso promocional. Comunicar es informar, trasmitir ideas, conceptos, mensajes, emociones, establecer contacto, contribuir a las transformaciones en el receptor, hacerlo reflexionar, en tanto eje transversal de la promoción cultural.

Estrecha relación guarda la *programación* con la promoción cultural definida por la Dirección de Programas Culturales del Ministerio de Cultura (2003) como el "proceso de planificación, organización y control de un sistema de actividades que posibiliten la relación arte-público atendiendo a las necesidades, gustos, aspiraciones de la población y de los creadores, teniendo en cuenta la capacidad de gestión de la instituciones, los espacios y recursos con que cuenta para el desarrollo de la vida cultural." En el diseño de la programación de cada territorio es necesario considerar también los valores que en el ámbito ético y estético demanda la sociedad actual.

El *taller de programación* es el espacio de análisis metodológico, proyección y organización de la vida cultural en el territorio. Integrado por:

- El Director Municipal.
- Una representación de Artistas y Creadores. (Fundamentalmente los que estén vinculados a la programación del mes en cuestión y/o Consejo Técnico Asesor).
- Organismos y organizaciones con sus intereses especiales.
- Especialistas de Programas.
- Investigadores.
- Directores de Instituciones.
- Promotores.
- Comunicadores.
- Programadores.
- Área Económica.

El *ciclo de la cultura* transita por las fases de investigación, creación, promoción, comunicación, distribución, consumo y también de evaluación del producto artístico-cultural, de calidad y los niveles de satisfacción en los públicos con criterios de rigor, que permitan controlar y medir el cumplimiento de las políticas, teniendo en cuenta la diversidad cultural y los múltiples grupos poblacionales.

Por tanto, la política cultural no puede ser vista ni cumplimentada con una relación de instituciones con sus potencialidades de actuación en un territorio concreto, sino que es imprescindible analizarla y articularla desde la perspectiva de:

- Tener como base la participación.
- Ajustarse permanentemente a la realidad.
- Un enfoque centrado en procesos y resultados.
- Los escenarios en que tienen lugar los procesos culturales.
- Visión desde el pasado, el presente y el futuro.
- Una perspectiva integradora, flexible y multidisciplinaria.

A partir de este enfoque la vida cultural se traduce en los hechos, en las actividades relacionadas con la satisfacción de necesidades culturales, formativas, valorativas, de la población (ejemplo: la necesidad de leer, la demanda de la lectura como elemento vital- espiritual del ser humano, que puede satisfacerse a través de una oferta de libros, de servicios bibliotecarios, de periódicos, revistas, entre otros). Refiere el conjunto de actividades, agrupadas conforme a diferentes criterios de afinidad e intereses.

La *gestión de la política cultural* debe encaminarse hacia la satisfacción de esas necesidades culturales teniendo en cuenta particularidades económicas, estructuras institucionales, derechos culturales y financiamiento:

- Actividades vinculadas al patrimonio cultural (la cultura como fuente de memoria).
- Actividades relacionadas con las diversas expresiones (creación, representación, reproducción, ejecución) de la cultura artística. En suma, la cultura como fuente de

creatividad, de renovación y de cambios, el mundo de los creadores y artistas.

- Actividades relacionadas con la cultura comunitaria, popular y popular tradicional, folclórica (la cultura como expresión viva de las raíces de un pueblo).
- El consumo cultural como fuente de ingresos, de desarrollo espiritual, pensamiento crítico-reflexivo y economía.

Es necesario trabajar para estimular la creatividad, el aprecio por la obra artística de alto valor cultural, con una programación que motive el esparcimiento, sin descuidar la educación estética, la formación de valores y la integralidad de los proyectos y acciones culturales, así como el enriquecimiento de nuestro acervo cultural y la defensa del patrimonio en, desde y para la comunidad.

Esta relación público- organización estará marcada por las estrategias generales y particulares de comunicación, a saber:

- Identificación de los públicos.
- Segmentación de los públicos.
- Estudios de públicos.
- Jerarquización de los públicos.
- Estrategias de formación y desarrollo de públicos.

El *impacto social* se refiere los resultados finales a nivel de propósito o finalidad de los programas de desarrollo cultural ramal, especial y de gobierno gestionados por las Direcciones Provinciales y/o Municipales de Cultura. Implican un mejoramiento significativo y perdurable o sustentable en el tiempo de las condiciones, características, comportamientos y actitudes de la población que se plantearon como esenciales en la definición del banco de problemas que dio origen al programa.

La evaluación de impacto es la valoración de los resultados de la aplicación de una acción en un grupo, que indaga en todo tipo de efectos, tanto los buscados, de acuerdo con los objetivos de la acción, como otros no planificados.

La Dirección de Programas Culturales, las áreas de Programas y Programación de las Direcciones Provinciales y Municipales de Cultura son las encargadas de diseñar, asesorar metodológicamente, controlar y evaluar el cumplimiento de la política cultural expresada en los programas, en particular del desarrollo de la vida cultural del territorio con la participación de las instituciones culturales, la Unión Nacional Escritores y Artistas de Cuba, la Asociación Hermanos Saiz, los organismos, organizaciones de la vida civil y política, los actores del territorio, la comunidad y los pobladores locales, entre otros. Desde el barrio, la escuela, universidades, centros laborales, penitenciarios, experimentales, segmentos vulnerables y priorizados, zonas carenciadas y de difícil acceso, así como otras instancias de los territorios.

Para ello se indican *elementos* concretos respecto a la programación cultural

Para el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de la Programación se indica:

1- Realizar talleres de programación a nivel municipal y provincial. Los mismos deben constituir un espacio de debate, viabilidad de las propuestas y cumplimiento de lo planificado con calidad, definiendo los principales problemas, enfatizando en la calidad

de la oferta cultural, el análisis económico y en los recursos materiales que apoyarán la programación. Los programadores culturales deben conocer el presupuesto con que cuentan y proponer al taller las formas más eficientes de su ejecución sin afectar la calidad de la propuesta artística. El Director Municipal o Provincial es el máximo responsable del taller de programación cultural de cada instancia.

2- Los Consejos Técnicos Asesores deben participar con sistematicidad en el diseño y evaluación de la Programación cultural de las localidades, como miembros del Taller de Programación.

3- Participar y colegiar los diseños y presentarlos en los talleres de programación y comunicación, convocados por los gobiernos provinciales y municipales para dar cumplimiento al Programa de Desarrollo Cultural.

4- Realizar sistemáticamente el análisis cuantitativo y cualitativo de la programación, donde además de la calidad, diversidad y sistematicidad de la oferta artística se consideren los siguientes indicadores:

- ► Participación de las comunidades en el diseño y desarrollo de la programación cultural de cada territorio.
- ► Presencia de artistas, escritores, promotores e instructores de artes en todo el proceso de la programación.
- ► Valores éticos y estéticos predominantes en la oferta artístico cultural.
- ► Balance e integración entre las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.
- ► Correspondencia de la oferta con la edad del público a que va dirigida.
- ► Condiciones tecnológicas para el desarrollo de las actividades.
- ► Desempeño profesional y técnico artístico del talento que se presenta.
- ► Aprovechamiento de salas de video y TV, cines- teatro, museos y otros espacios en usos múltiples y alternativos, como contribución a la programación territorial, especialmente en aquellas zonas que no cuentan con instalaciones culturales en buen estado.

5- Usar espacios cerrados para la ejecución de bailables y espectáculos con artistas profesionales en la búsqueda de un equilibrio entre ingresos y gastos.

6- Incrementar la realización de actividades culturales en espacios abiertos, especialmente infantiles, parques, plazas, planes de la calle, etc., con el fin de aprovechar la luz solar, contribuyendo así al ahorro energético.

7- Fortalecer las relaciones intermunicipios y provincias limítrofes para el intercambio del talento y realización de giras, programación del talento aficionado, subvencionado, grupos portadores, entre otros.

8- Controlar el cumplimiento de las giras artísticas y patrimoniales programadas y que estas lleguen a los municipios y zonas apartadas del municipio cabecera.

9- Estimular las expresiones de la cultura popular tradicional, de manera que se conviertan en sucesos culturales referenciales para el territorio, el país y satisfacción de la comunidad.

– Los estudios culturales. Las políticas culturales. Otra mirada –

10- Programar sistemáticamente las unidades artísticas subvencionadas con la finalidad de elevar el nivel de referencias culturales de la población, en correspondencia con el presupuesto asignado en salario.

11- Reforzar la presencia de actividades corales y circenses en los municipios.

12- Programar las bandas de concierto, profesionales y aficionadas, cantorías, ruedas de casino, resultados de los concursos, proyectos novedosos y presentaciones especiales en todos los espacios posibles.

13- Distinguir en la programación para las bandas de concierto, las siguientes variantes: retretas, conciertos y presentaciones didácticas, de modo que las mismas realicen múltiples presentaciones en sus municipios y zonas cercanas.

14- Crear todas las condiciones para que el talento escénico de la provincia se promueva en cada territorio y se organicen giras por las diversas localidades.

15- Priorizar la programación de las actividades culturales del Plan Turquino, las zonas apartadas y en poblaciones identificadas con mayores necesidades sociales, así como grupos vulnerables, que contribuyan al cumplimiento de las indicaciones e indicadores del Plan de Prevención, de los distintos Planes de Acción de salud, atención a centros penitenciarios, discapacitados, educación y salud sexual, entre otros, estimulando el surgimiento de proyectos socioculturales en el marco del desarrollo local.

16- Lograr una imagen y ambientación, estéticamente agradable e higiénica de los espacios institucionales donde se desarrollan las actividades artísticas y culturales, especialmente las Casas de Cultura.

17- Programar y comprometer el talento profesional con su territorio y los aledaños para lograr mayor cantidad de actividades sistemáticas de alta calidad.

18- Concebir las actividades culturales cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. 66 del Ministerio de Cultura de acuerdo a la Ley del Medio Ambiente, sobre el ruido.

Se anexan las Indicaciones específicas para las diversas programaciones especiales, entre las que se encuentran:

- ► Verano.
- ► Semanas y Jornadas de Cultura.
- ► Jornada por la Cultura Cubana.
- ► Jornada Triunfo de la Revolución Cubana.
- ► Celebración del Día Mundial de los Derechos Humanos.
- ► Otras efemérides que se orienten.

Acerca de la promoción

- ► Diseñar una adecuada Estrategia de Comunicación a partir de las jerarquías artísticas que contiene la programación cultural, donde la información a nivel de comunidad constituya el núcleo central de cada propuesta.
- ► Monitorear el funcionamiento del mecanismo de promoción creado desde la

estrategia de comunicación.

- Estimular la crítica especializada en los medios con el fin de ofrecer elementos referenciales de la programación cultural.

Acerca del Control

- Evaluar sistemáticamente en los talleres de programación los resultados cuantitativos y cualitativos de cada mes.
- Participar de forma sorpresiva en las actividades programadas (a modo de muestreo) y llevar los resultados al taller de programación donde deben estar presentes los directores implicados.
- Realizar sistemáticamente el seguimiento, evaluación e información estadística al área económica de la provincia, según el cronograma establecido.

El Grupo Nacional de Programación integrado por los representantes de los centros, institutos, consejos e instituciones nacionales y el equipo de programación de la Dirección de Programas Culturales, tendrá la función de trazar las pautas, controlar y evaluar integralmente el cumplimiento de la política cultural relativa a la programación.

II.- Verano

Indicación No. 1/2013

Acerca de la Programación del Verano

Como se realiza tradicionalmente, en los meses de julio y agosto se desarrollará en cada provincia, municipio y consejo popular la programación especial por el verano. La misma debe estar caracterizada por:

- La ejecución de actividades artísticas, literarias y culturales de calidad, debe realizarse considerando la fuerza técnica con que cuenta cada territorio, incluido el potencial artístico local y regional como principal opción, especialmente las unidades artísticas subvencionadas, donde el Consejo Popular, poblado o comunidad constituya el centro de las acciones diseñadas.
- La propuesta de actividades culturales debe ser variada, balanceada y atractiva para los diversos públicos, particularmente niños, adolescentes y jóvenes.
- Realizar actividades que tengan en cuenta las tradiciones y características de nuestras comunidades, de manera que se conviertan en sucesos culturales referenciales para el país.
- Participación de artistas aficionados y profesionales mediante sus instituciones, en la programación cultural de otros organismos para la recreación de sus trabajadores.
- Integrar el talento artístico aficionado de los centros laborales a la programación cultural de los territorios en el verano, siempre que no coincida con el horario laboral para no afectar el proceso productivo. En cada informe que se realice semanalmente se debe evaluar este aspecto.
- Insistir en la participación de todas las instituciones y manifestaciones artísticas y

culturales, principalmente en las escuelas como institución más importante de la comunidad donde se concentran todas las fuerzas de los territorios, incluyendo los instructores de arte, promotores culturales, de deportes, maestros, aficionados al arte, artistas profesionales, miembros de la AHS, UNEAC, estudiantes de las escuelas de arte, etc.

- La prioridad en la ejecución de actividades sistemáticas teniendo en cuenta la caracterización de los espacios, con vistas a formar un público asiduo.
- El uso múltiple de las instalaciones con que cuentan las comunidades, tanto las del sistema de la cultura como de otros organismos.
- Uso de espacios cerrados para la ejecución de bailables y espectáculos con artistas profesionales y así realizar el cobro de las mismas para equilibrar ingresos y gastos.
- Incrementar la realización de actividades culturales en espacios abiertos, parques, plazas, planes de la calle, etc., con el fin de aprovechar al máximo la luz solar la luz solar, contribuyendo así al ahorro energético, sin menoscabar la calidad de las actividades programadas.
- Concebir las actividades culturales cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. 66 del Ministerio de Cultura de acuerdo a la Ley del Medio Ambiente sobre el ruido.
- Brindar atención particular en el apoyo a la programación cultural de la Isla de la Juventud, por sus condiciones geográficas y las afectaciones que suele tener cada año por la presencia de ciclones y huracanes.

Acerca de la promoción y divulgación

- Elaboración de una estrategia de promoción que alcance explícitamente cada provincia, municipio y consejo popular.
- Las acciones de divulgación que plantee la estrategia para cada caso, deben ser monitoreadas diariamente en los territorios, de modo que en todos los municipios y consejos populares se tomen las decisiones de inmediato, con el fin de garantizar que se conozcan por la población las actividades que se ofertan en la programación cultural.
- En cada taller de programación municipal y provincial debe ser controlado el funcionamiento del mecanismo de promoción creado y tomar las medidas necesarias en los casos que corresponda.

Acerca de la evaluación del plan verano

- Comprobar la activación de los Puestos de Mando y la integración de los representantes de cultura a las Comisiones de Aseguramiento de Actividades de los Gobiernos, en las instancias que corresponda.
- Velar porque las reuniones de las Comisiones de Aseguramiento de Actividades de los Gobiernos y los Talleres de programación constituyan verdaderos espacios de análisis de conceptos y de la calidad de la programación y no solo encuentros para asegurar materialmente las actividades.

- Evaluar el Plan de Programación de actividades del verano, teniendo en cuenta:
  - » Balance de manifestaciones artísticas y géneros.
  - » Calidad, jerarquías culturales, sistematicidad de las actividades.
  - » Utilización del talento del territorio (comunidad, municipios limítrofes, provincia y/o región) tanto aficionado como profesional y las expresiones de la cultura popular y tradicional locales, en los que debe descansar la programación de esta etapa recreativo-cultural, así como el de otras provincias, empresas e instituciones nacionales, especialmente el subvencionado.
  - » Aprovechamiento múltiple de los espacios. Caracterizar con cantidad de participantes, tipo de espectáculo o actividad, etc. Valoración de los espacios destinados a la recreación cultural de los adolescentes y jóvenes.
  - » Consignación en el plan de los cambios que se produzcan.
- Evaluar en las actividades culturales que se visiten del plan del verano, tanto en las instituciones culturales como en otros espacios que:
  - » Se respete el tiempo de inicio y cierre de la actividad cultural.
  - » Las acciones de promoción de la actividad.
  - » En caso de que se necesite la utilización de audio, luces, etc, que cumplan los requerimientos establecidos para su uso.
  - » La música de ambientación se corresponda con la actividad que se desarrolla (género-manifestación) expresión de lo mejor de la música cubana e internacional.
  - » Las actividades estén diseñadas acorde a los públicos al que van dirigidas, correspondencia con las características de las edades y grupos etéreos, vestuario, maquillaje, movimiento escénico y el horario.
  - » Teniendo en cuenta el género y la manifestación artística evaluar la correspondencia entre los recursos materiales y financieros utilizados y el alcance social de la presentación.

Niveles de satisfacción de la actividad al público asistente y a los creadores.

- Valoración del cumplimiento, asistencia y grado de satisfacción de las giras artísticas programadas.
- Aplicar lo establecido por la Ley del Medio Ambiente sobre el ruido.
- Valorar autocríticamente las opiniones de la población, la responsabilidad institucional y/o individual.

Indicación No.2/2013

Acerca del flujo de información de la Programación del Verano en las instituciones del sistema de la cultura.

Prioridades del MINCULT

- Desarrollo de la vida cultural bajo el concepto de programar actividades con las unidades artísticas del territorio, centro de la programación cultural, especialmente los aficionados y el talento subvencionado.

- » Rol de los Instructores de la Brigada José Martí en el desarrollo cultural de las escuelas y comunidades.
- » Integración, utilización máxima y uso múltiple de los espacios de las instituciones comunitarias.
- » Prioridad de las zonas del Plan Turquino, de difícil acceso, asentamientos y comunidades identificados como de mayor vulnerabilidad, riesgo y problemáticas de conducta social.

- ► Los recursos disponibles empleados en el apoyo a los proyectos culturales de alto valor artístico y alcance social.
- ► Incremento de los ingresos y disminución de costos y gastos en las actividades de la programación, potenciando aquellas que ofrezcan posibilidades de autofinanciamiento o al menos de cubrir una parte de los gastos de presupuesto.
- ► Profundización de los vínculos con los medios de difusión, para la promoción del arte y su papel en el cambio de patrones de consumo cultural, y la contribución a la formación de un gusto estético en correspondencia con los valores artísticos y culturales necesarios en nuestra sociedad.

Flujo de Información

En el caso particular de las provincias Artemisa y Mayabeque, concebidas en el Plan Experimental de Reordenamiento, la información la enviarán directamente a la Dirección de Programas Culturales del Ministerio de Cultura.

Control de la programación cultural

- ► El análisis cualitativo debe realizarse de forma escueta haciendo énfasis en el trabajo comunitario. Los principales aspectos a contemplar son:
  - » Actividades de mayor impacto (por su concurrencia y/o significación social).
  - » Principales giras nacionales y provinciales.
  - » Acciones realizadas en las zonas desfavorecidas y el Plan Turquino.
  - » Principales festejos, bailables, semanas y/o jornadas de cultura.
  - » Uso multifuncional de las instituciones.
  - » Labor de los Instructores de Arte, la Brigada José Martí y los Promotores

Culturales.

- » Creación de Brigadas Artísticas para giras locales.
- » Uso del talento aficionado y local.
- » Atención a prisiones, discapacitados, espacios abiertos y cerrados.
- » Actividades recreativas en coordinación con el INDER y otros organismos.
- » Reforzamiento de la programación infantil y juvenil.
- » Actividades de promoción de la lectura.
- » Acciones desarrolladas donde se refleje el uso óptimo de los recursos.
- » Cumplimiento de la Resolución 66/2010 sobre el ruido.

► Las provincias emitirán un parte los lunes de julio y agosto con los resultados de las actividades realizadas de lunes a domingos, así como los cambios o nuevas actividades a realizar en la semana que comienza.

► Este parte se enviará por primera vez el lunes 8 de julio, por esta ocasión recogerá lo acontecido desde el inicio del plan.

► La información se enviará en el modelo establecido al efecto y su análisis cualitativo hará énfasis en los aspectos siguientes:

- » Actividades de mayor impacto (por su concurrencia, significación social y valor artístico)
- » Cumplimiento de la *programación dirigida* a los barrios, poblados y comunidades menos favorecidos socialmente, zonas del Plan Turquino, centros penitenciarios, educación y salud sexual, formación estética y de valores, conforme a los planes de acción que se desarrollan en los Programas Especiales. Actividades incumplidas.

Jornadas Especiales

Convocatoria

El Ministerio de Cultura convoca a la celebración de la Jornada por la Cultura Cubana, dedicada Al 145 aniversario del Himno Nacional, 160 Aniversario del Natalicio de José Martí, al 150 aniversario de Julián del Casal y al Centenario del Museo Nacional de Bellas Artes.

Los territorios según sus condiciones y las particularidades de la cultura artística y literaria diseñarán un programa de actividades conmemorativas dedicadas a homenajear dichas figuras y las diversas expresiones de la cultura popular y tradicional, símbolos identitarios de las localidades regionales y nacionales; en correspondencia con las indicaciones de racionalidad y optimización de los recursos humanos y materiales en las actuales circunstancias.

Los instructores de arte, deben desarrollar una actividad intensa en las comunidades donde se pueda apreciar el significado de estas efemérides para la Nación.

Esta Jornada debe estar caracterizada por:

► Balance y jerarquización de una oferta cultural de calidad.

- Participación de artistas profesionales y aficionados de los territorios.
- Estrecha relación entre comunicación y programación para lograr espacios con la radio la televisión y la prensa escrita y cualquier otro soporte informativo que garanticen una adecuada promoción, sobre todo aquellos que actúan desde las comunidades.
- Aprovechamiento de cines, salas de video, TV y otros espacios en usos múltiples como contribución a la programación territorial.
- Presencia de la vanguardia artística en la organización, proyección y análisis de la programación.
- Relaciones inter municipios y provincias limítrofes para el uso del talento y la programación cultural.
- Programación de las bandas de concierto, cantorías, ruedas de casino, concursos, proyectos novedosos, presentaciones especiales en todos los espacios posibles.

Principales aspectos a contemplar en el informe:

- Cantidad de presentaciones artísticas.
- Cantidad de presentaciones en comunidades del Plan Turquino y zonas desfavorecidas
- Cantidad de presentaciones con otros organismos, prisiones, escuelas y otros, que forman parte de los programas priorizados del MINCULT.
- Actividades de la UNEAC y AHS.
- Principales Actividades con los Gobiernos Territoriales
- Análisis cualitativo de las actividades realizadas.

La programación debe ser enviada en Arial 14, a espacio y medio, no debe contemplar tablas y trabajarse en WORD con el siguiente formato:

Nombre de la actividad, talento, espacio donde se realiza, lugar, día y hora, provincia o municipio. Debe ser enviado a la Dirección de Programas Culturales del Ministerio de Cultura, antes del 5 de septiembre, a los correos programacion2@min.cult.cu y silvia@min.cult.cu.

Convocatoria: Jornada por el Triunfo de la Revolución

Las actividades por el Fin de Año estarán dedicadas al 145 Aniversario del Himno Nacional, Aniversario del Natalicio de José Martí, 60 del Asalto al Cuartel Moncada y 55 del Triunfo de la Revolución. Las Instituciones Nacionales, Direcciones Provinciales y Municipales de Cultura, elaborarán un programa de actividades, que se corresponda con las conmemoraciones y festividades, exaltando los principales valores culturales de cada localidad con la activa participación de: la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, la Asociación Hermanos Saiz, el Sindicato de Trabajadores de la Cultura y el papel protagónico de artistas profesionales, aficionados (incluidos los de la Federación Estudiantil Universitaria y centros de trabajo), instructores de arte, brigadistas José

Martí, así como de los mejores proyectos de la enseñanza artística.

Enviar a la Dirección de Programas Culturales del MINCULT, 1 al 15 de noviembre a las direcciones:

silvia@min.cult.cu

programación2@min.cult.cu

yudk@min.cult.cu

Programación por el Aniversario del triunfo de la Revolución

La Jornada Triunfo de la Revolución debe caracterizarse por la diversidad de expresiones artísticas, culturales, de actividades recreativas, patrimoniales, patrióticas, históricas, de cada localidad con el objetivo de acercar más a la población al disfrute de una recreación festiva, sana y fortalecedora de los valores a que aspiramos.

Durante la etapa los barrios y comunidades del país se convierten en escenarios de permanencia y disfrute para la familia cubana; los estudiantes de todos los niveles de enseñanza recesan las labores docentes, muchos trabajadores disfrutan de sus vacaciones, múltiples territorios celebran sus semanas y/o jornadas de cultura, fiestas populares y por la liberación.

La programación debe estar dirigida a satisfacer gustos, preferencias, y necesidades de los distintos segmentos poblacionales en correspondencia con el uso racional recursos humanos, materiales y financieros.

- El taller de programación correspondiente debe contar con la participación de todos los actores del territorio implicados y constituir el espacio de análisis y debate del diseño y ejecución del plan.
- Balance y jerarquización de una oferta cultural de calidad.
- Participación jerarquizada de los artistas profesionales y aficionados de los territorios. Con énfasis en la programación del talento subvencionado local y regional.
- Aprovechamiento de cines, salas de video, TV, centros culturales de organismos e instituciones u otros espacios en actividades multipropósitos que favorezcan la programación territorial de esta etapa.
- Programación de las bandas de concierto, cantorías, ruedas de casino, concursos proyectos novedosos, presentaciones especiales en todos los espacios posibles.
- Lograr espacios en la radio, la televisión, la prensa escrita y cualquier otro soporte informativo para lograr una adecuada promoción, sobre todo de aquellos que actúan desde las comunidades.

Principales aspectos a contemplar:

- Presentaciones artísticas.
- Principales acciones de la brigada José Martí.
- Giras nacionales y provinciales.

- Carnavales.
- Festejos populares.
- Bailables, incluidos los Círculos Sociales y Centros Nocturnos existentes.
- Actividad artística en espacios cerrados en MN.
- Espacios con actividades que fomenten el disfrute y la recreación sana y culta de los adolescentes y jóvenes, en particular con los géneros de la música.
- Presentaciones en comunidades del Plan Turquino, zonas de difícil acceso y desfavorecidas, comunidades y asentamientos vulnerables.
- Presentaciones de conjunto con otros organismos en escuelas, centros penitenciarios, centros de trabajo, hogares de ancianos y maternos, hospitales, centros experimentales para la transformación de conductas, entre otros, que forman parte de los programas priorizados y especiales del Ministerio de Cultura.
- Funciones sistemáticas y estrenos en los cines y teatros.
- Programaciones en los Centros de ARTEX y la EGREM.
- Actividades de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y la Asociación Hermanos Saiz.
- Principales Actividades con los Gobiernos Territoriales, de las Direcciones Provinciales y Municipales de Cultura.

La programación debe ser enviada en Arial 14 espacio y medio, no debe contemplar tablas y trabajarse en WORD con el siguiente formato:

Actividades Principales

Música.

- Libro y la Literatura.
- Cines.
- Artes Escénicas.
- Artes Plásticas.
- Casas de Cultura.
- Museos.

Nombre de la actividad, talento, espacio donde se realiza, lugar, día y hora, municipio, provincia.

Enviar a la Dirección de Programas Culturales del MINCULT, 1 al 15 de noviembre a las direcciones:

silvia@min.cult.cu ; programación2@min.cult.cu; yudk@min.cult.cu

Objetivos de Trabajo para el 2013 en zonas del Plan Turquino

1- Preservar el patrimonio cultural.

2- Incrementar la vida cultural de la población de la montaña, específicamente de los asentamientos identificados con mayor conflictividad social.

Funciones y tareas en la actividad de prevención, asistencia y trabajo social

Construir valores éticos y estéticos desde la oferta cultural en los adolescentes y jóvenes.

- ► Potenciar la creación de proyectos socioculturales y nuevos espacios culturales, particularmente en las zonas con mayores problemas sociales.
- ► Concretar acciones de conjunto con la FMC y PNR que posibiliten prevenir y erradicar la problemática de la prostitución.
- ► Diseñar estrategias de trabajo entre las instituciones culturales y los centros penitenciarios.
- ► Promover acciones de divulgación y comunicación social en apoyo al trabajo educativo de prevención y atención social.

Plan de acción para apoyar el Programa Nacional de Educación y Salud Sexual

- ► Punto de partida

El Ministerio de Cultura tiene como misión "Dirigir, orientar, controlar y ejecutar en el ámbito de su competencia la aplicación de la política cultural del Estado y del Gobierno, así como garantizar la defensa, preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural de la Nación Cubana".

Entre sus funciones se encuentran:

1- Dirigir, orientar, promover y supervisar y, en su caso, ejecutar, la política cultural del país, en un vínculo estrecho y sistemático con el movimiento intelectual artístico.

2- Favorecer, controlar y evaluar la aplicación coherente de la política de difusión y promoción del arte y la literatura en la radio y la televisión.

3- Dirigir, supervisar y evaluar los resultados de la política orientada al estudio, la conservación y la restauración del patrimonio cultural de la Nación.

4- Promover un amplio movimiento sociocultural en el país, impulsado por la vanguardia artística y las instituciones culturales y con la participación de organismos y organizaciones sociales, a favor del desarrollo de una cultura general integral en nuestro pueblo.

5- Promover, en coordinación con los organismos y organizaciones correspondientes, la formación de valores estéticos en la sociedad, con énfasis en niños, adolescentes y jóvenes, contribuyendo a la creación de la ética social.

6- Dirigir y supervisar la política y los procesos de la formación artística, la de los promotores culturales y la preparación especializada de los instructores de arte.

La sexualidad constituye una expresión cultural de la individualidad y al mismo tiempo una construcción colectiva. Si se asume esta premisa, los fundamentos conceptuales de la política cultural armonizan con los objetivos del Programa Nacional de Educación

y Salud Sexual (PRONESS), que plantea el enriquecimiento del ser humano y compromete a toda la sociedad en su ejecución.

Las referencias culturales constituyen un instrumento útil e imprescindible para las transformaciones sociales, el crecimiento humano y la consolidación de los valores esenciales. Por ello el Ministerio de Cultura elabora este Plan de acción de apoyo al Programa Nacional de Educación y Salud Sexual.

El Ministerio de Cultura y su red institucional con la implementación de estas acciones generales se propone contribuir al desarrollo pleno del ser humano y la construcción de valores éticos y estéticos que favorezcan las relaciones responsables y de respeto entre las personas con independencia de sexo, género y preferencia sexual.

Recursos institucionales y humanos

Para desarrollar este Plan de Acción el Ministerio de Cultura cuenta con:

2 163 Instituciones culturales prestando servicios:

- De ellas: Cines: 269.
- Salas de Video: 402.
- Casas de cultura: 329.
- Museos: 211.
- Bibliotecas: 371.
- Galerías de Arte: 149.
- Teatros: 25.
- Salas de teatro: 42.
- Casas de la trova: 19.
- Librerías: 344.
- Carpas de circo: 2.
- Artistas profesionales: 22 970.
- Escritores: 1 890.
- Artistas aficionados: 116 921.
- Promotores culturales: 5 915.

Un total de 21 302 Instructores de arte, de ellos 18 092 ubicados en las escuelas del Sistema Nacional de Educación y 3 210 en las casas de cultura.

Existen 196 Proyectos socio- culturales en las comunidades del país, de ellos para niños 107, jóvenes 58 y adultos 31.

El alcance de las acciones de este Plan cobra mayor visibilidad a partir de los programas especiales, ramales, y territoriales en que participan cotidiana y activamente las instituciones del Sistema de la Cultura junto a creadores, artistas aficionados, instructores de arte y promotores culturales, dirigidos a diferentes públicos:

Programas especiales:

- Programa de Cultura y Medio Ambiente.
- Programa de Desarrollo Cultural del Plan Turquino.
- Programa de Educación Estética en la Escuela Cubana.
- Programa Nacional de Educación y Salud Sexual.
- Programa Educa a tu hijo.
- GOPELS.
- Programa contra el uso indebido de la droga y estupefacientes.
- Programa de lucha contra el tabaquismo.
- Programa Martiano.
- Programa Nacional de Promoción de la Lectura.
- Programa de protección y promoción del Patrimonio Nacional
- Programa de rescate y conservación de la memoria histórica.

Programas ramales:

- Programa de desarrollo cultural de las artes escénicas.
- Programa de desarrollo de la cinematografía.
- Programa de fomento de la cultura audiovisual.
- Programa de desarrollo de la música.
- Programa de desarrollo del sistema de casas de cultura.

Programas territoriales:

- Son los que se propone cada territorio.

Sistema de Educación Artística

Las asignaturas de la Educación General así como las propias de las especialidades que cursan los estudiantes en los niveles elemental, medio y medio superior, tienen integrados contenidos fundamentales relacionados con la Educación de la Sexualidad.

En el caso del medio superior, se acompaña de la actividad extensionista que incluye lo relativo a la prevención del VIH (SIDA) y de infecciones de trasmisión sexual.

A nivel del país, se realizan Activos y Encuentros en los que esta temática se aborda a partir de las propias manifestaciones artísticas, es decir, no sólo los profesores y maestros abordan los temas, sino que desde la escena se dramatizan situaciones que contribuyen con la prevención.

Los contenidos de la educación de la sexualidad también forma parte de los temas que se estudian y debaten en los turnos de reflexión que cada escuela planifica en sus horarios docentes con dos horas de frecuencia semanal. Estos encuentros son dirigidos por los profesores guías y se apoyan con los especialistas de salud de cada territorio.

En las escuelas que tienen alumnos internos, las subdirecciones de internado y los profesores e instructores educativos tienen en sus planes el tema de la Educación Sexual y la prevención de las ITS.

Cada escuela posee el Plan de prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-SIDA. El cumplimiento de estos planes son controlados y sus resultados se analizan en la Comisión Central del Ministerio de Cultura.

El Instituto Superior de Arte tiene como misión fundamental desarrollar la formación integral universitaria y la superación continua en las esferas de la creación artística y la gestión cultural. A partir de los vínculos con el sistema precedente de enseñanza artística, en correspondencia con la producción, prácticas contemporáneas y la demanda social desde una concepción humanista y revolucionaria del arte y la cultura, donde deben integrarse los temas relacionados con la Educación Sexual. Es necesario realizar una nueva revisión de planes y programas de estudio con vistas a incorporar estos contenidos en aquellas asignaturas y disciplinas que su curriculum lo permita.

Al igual que en las Escuelas de Arte de los niveles elementales y medio, el trabajo preventivo ha tenido una atención especial en la docencia, investigación y extensión universitaria. Para ello las temáticas sobre la sexualidad se han continuado profundizando en los tres ejes temáticos fundamentales a los que están asociadas las acciones y/o actividades desarrollas, los cuales son:

- El aprovechamiento de las potencialidades del proceso docente educativo y de todos los espacios de formación.
- La difusión y estimulación de alternativas de vida y recreación sana.
- La información de prevención.

La disciplina Psicología se ha diseñado atendiendo a un hilo lógico que plantea la relación dialéctica entre intersubjetividad - intersubjetividad y salud – enfermedad, que da lugar a una estructura curricular de tres asignaturas:

- Psicología I.

- Psicología II.
- Psicología III.

Esta disciplina se imparte en la Facultad de Teatro del Instituto Superior de Arte, a los estudiantes de Actuación, Teatrología y Dramaturgia en 1er y 2do año. En la Facultad de Música se imparte a los alumnos de Composición de 1er año y en la Facultad de Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual en 1er año.

Forman parte de los contenidos de este taller los trastornos mentales y del comportamiento debido a las afectaciones psicológicas por ETS; prevención y salud ante ETS, donde se incorporan temas relacionados con la sexualidad. Es necesario abordarlos desde una visión más abarcadora y positiva.

En resumen, no resulta suficiente la promoción de estos temas y valores en el sistema de enseñanza artística en ninguno de sus niveles, pues deben ser tratados desde la perspectiva del placer, de la plenitud, el respeto a la diversidad con naturalidad y no centrarse fundamentalmente en aquellos elementos preventivos de enfermedades y embarazos no deseados.

Acciones generales

El plan de acción comprende dos grande áreas de trabajo:

1- Los elementos que componen el ciclo reproductivo de la cultura, reflejado en el quehacer de las instituciones.

2- El sistema de la Enseñanza Artística en todos sus niveles.

Elementos del ciclo reproductivo de la cultura

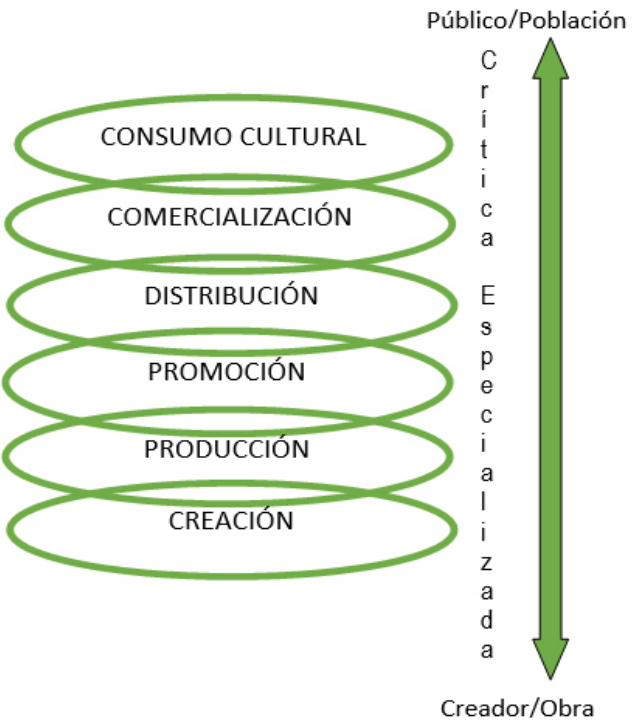

Acciones a desarrollar desde las instituciones culturales

- Actualizar los diagnósticos de los gustos estéticos, intereses y preferencias culturales de los diferentes públicos y segmentos poblacionales, priorizando los niños, adolescentes y jóvenes con la intención de perfilar acciones eficaces para una educación sexual responsable.
- Desarrollar intencionadamente desde las instituciones culturales propuestas artísticas que promuevan el desarrollo pleno del ser humano y conductas de respeto a la diversidad de géneros y de orientación sexual.
- Planificar acciones de sensibilización y capacitación en los temas referidos a la educación de la sexualidad dirigida fundamentalmente a los promotores culturales, instructores de arte y decisores de la gestión cultural.
- Realizar un diagnóstico de obras artísticas y literarias que sirvan de soporte didáctico a las acciones del PRONESS, así como de artículos periodísticos, investigaciones, etc., para la consulta de las personas interesadas.
- Encargar y generar intencionadamente obras a los creadores que expresen y polemicen acerca de la temática del respeto a la diversidad sexual y a las decisiones de las personas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.
- Diseñar y programar desde las instituciones propuestas culturales que involucren a la familia en los procesos de transformación social y tareas de la educación sexual.
- Dimensionar la comunidad como el escenario principal de participación, y transformación de valores estéticos y éticos relacionados con la sexualidad, desde la participación del MINCULT en Programa Director para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana, eje transversal a todos los procesos sociales que tienen lugar en Cuba, a partir de un conjunto de acciones multisectoriales e integradoras. Los valores de dignidad, responsabilidad, justicia, honradez, honestidad, respeto y solidaridad, contribuyen a establecer vínculos de equidad y plenitud.
- Desarrollar una programación cultural y audiovisual diversa, en las instituciones culturales, que promueva la reflexión crítica sobre la realidad y aborde con naturalidad los temas relacionados con la educación de la sexualidad.
- Establecer una política editorial que favorezca la publicación sistemática de obras de la literatura cubana y universal con temas referidos a la educación sexual y velar porque las producciones literarias, musicales, escénicas y audiovisuales no transmitan mensajes discriminatorios.
- Aprovechar los espacios divulgativos a todos los niveles (nacionales, provinciales y municipales) en la promoción de los valores estéticos y éticos como soporte de una formación integral. En este sentido el Documento Conjunto MINCULT – ICRT, es el instrumento que se utilizará para integrar estos contenidos y valores.

Entre los conceptos y principios generales en la relación MINCULT- ICRT aparecen:

Las instituciones culturales de conjunto con la radio y la televisión deben trabajar para

alcanzar resultados superiores en los siguientes aspectos:

- ► Incrementar la participación de los artistas más destacados en la concepción y fijación de tales modelos, tomando en cuenta el criterio de jerarquía y el reconocimiento social de que gozan.
- ► Utilizar programas de probada calidad y éxito para promover valores.

Encargar y generar intencionadamente obras/productos que pongan al alcance de los diferentes públicos lo mejor de la creación artística.

- ► Propiciar espacios de análisis y debate que se correspondan cada vez más con nuestro modelo de emancipación cultural.

Garantizar que los espacios culturales y mediáticos expresen la cultura en todas sus dimensiones.

- ► Considerar otras expresiones de identidad, propias de las tradiciones, costumbres y características de las comunidades y los diversos grupos sociales.
- ► Dar continuidad a los temas relacionados con la diversidad racial, de género y sexual, en correspondencia con las características de nuestra población y la política del país al respecto.
- ► Conciliar entre las áreas correspondientes del ICRT y las instituciones del Ministerio de Cultura la selección de especialistas debidamente calificados para el ejercicio del criterio en los diferentes espacios de la radio y la TV.

Garantizar en los espacios radiales y televisivos que informan sobre la actividad cultural un equilibrio entre lo informativo y lo valorativo.

- ► Propiciar la realización de trabajos de fondo, que aborden los fenómenos culturales en sus aspectos medulares.

Fortalecer especialmente la atención a los públicos infantiles, adolescentes y juveniles, por lo que representan en sí mismos y su influencia en los públicos adultos.

- ► Considerar las particularidades de cada etapa del desarrollo humano para el diseño y programación de las ofertas culturales.
- ► Seleccionar y promover adecuadamente lo mejor de la creación artística nacional y universal para estas edades.
- ► Proponer a estos públicos modelos atractivos en concordancia con nuestra identidad y trayectoria histórica y cultural.
- ► Estimular a través de diversos espacios la sensibilidad artística y los valores éticos y estéticos que nuestra sociedad defiende.
- ► Atender con especial esmero la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la programación cultural, de modo tal que su imagen y representación se correspondan con su edad y los criterios expresados en este Documento.

Acciones a desarrollar en el Sistema de Enseñanza Artística

- ► Promover a través de la docencia y en cada acto de formación, la valoración del ser humano como ente bio-psico-social en relación con la naturaleza, de la cual

también forma parte; y reforzar los valores que contribuyen a la formación de una persona más plena.

- Asumir y promover en los estudiantes una actitud responsable ante la creación y la responsabilidad que entraña la actividad artística en cualquiera de sus manifestaciones, así como el respeto hacia el receptor del trabajo artístico y su vocación de servicio hacia la sociedad, en el compromiso de los mensajes que emite en sus obras.
- Desarrollar un pensamiento crítico, propiciando espacios de discusión y análisis que permitan el debate desde puntos de vista diferentes con profundidad intelectual, receptividad y con una mentalidad flexible. Estimular la participación de los estudiantes en las decisiones que les atañen y la discusión abierta y transparente de las mismas.
- Establecer canales de comunicación e información como plataforma para la participación en la toma de decisiones, potenciando especialmente el papel de la OPJM, FEEM, FEU y la UJC en las escuelas.

Considerando las necesidades educativas de los estudiantes y la comunidad interuniversitaria y extrauniversitaria se debe profundizar en los siguientes aspectos:

- Desarrollar acciones educativas que integren los diferentes ejes temáticos del Programa Nacional de Educación para la Salud y el PRONESS.
- Profundizar en la coherencia e integración del trabajo de educación de la sexualidad al proceso docente educativo, en todos los espacios de formación y el papel protagónico del profesor guía al respecto.
- Desarrollar proyectos socioculturales que promuevan valores humanistas.
- Desarrollar acciones de extensión cultural en la comunidad universitaria que den tratamiento a esta temática desde una visión positiva.
- Continuar potenciando una recreación que se traduzca en estilos de vida sanos y una sexualidad responsable.

Ejes temáticos transversales

Los ejes temáticos que se enuncian son comunes a todo el trabajo cultural desde las instituciones del sistema:

- La sexualidad como fuente de bienestar, placer y estado emocional positivo.
- Respeto a la diversidad sexual.
- Enfoque de género en la cotidianeidad y en la actividad cultural.
- Lucha contra la violencia de género.
- Maternidad y paternidad responsables.
- Derechos sexuales en la orientación sexual y la identidad de género.
- Discapacidades y sexualidad.
- La sexualidad en el adulto mayor.

- Embarazo en la adolescencia y el aborto.
- Prevención de las ITS-VIH/SIDA
- Prevención del abuso sexual.

Para desarrollar estos ejes temáticos es necesario, recibir capacitación adecuada, y enfocar el trabajo hacia los diferentes segmentos poblacionales en dependencia del grupo etario en que se encuentren los públicos a los que va dirigida la actividad artística y cultural en general.

Proyecciones para el trabajo en la prevención del VIH/SIDA (GOPELS)

Participar en la sensibilización y el respeto a las personas con VIH y contribuir a la lucha contra la epidemia.

Proyecciones para el trabajo en la lucha contra el tabaquismo

Contribuir a eliminar el tabaquismo desde las instituciones.

Proyecciones para el trabajo con las asociaciones de discapacitados

Estimular el trabajo con las asociaciones de discapacitados con el fin de mejor la calidad de vida de los mismos.

Plan para apoyar el Programa Cubano de Educación, Comunicación y Sensibilización Pública sobre el Cambio Climático

- Partir desde el objeto social de los institutos, centros y consejos así como las direcciones Provinciales de Cultura para trazar una estrategia que ayude a incentivar la educación ambiental en nuestro sector.
- Incluir temas medio ambientales en el programa docente de la enseñanza artística.
- Propiciar a través de los 5 concursos de formación de valores la participación activa sobre temas medioambientales.
- Promover la obra martiana en lo referido a los temas ambientales y al cuidado de la naturaleza.
- Potenciar acciones en la creación artística y literaria encaminada al cuidado y conservación del medio ambiente.
- Incorporación del tema sobre cambio Climático en las Estrategias de Comunicación de las instituciones.
- Preparar al personal especializado de las diferentes instituciones culturales para la receptividad y atención de nuevas y diferentes demandas en cuanto al Cambio Climático.
- Reeditar libros y otras publicaciones que traten sobre el Cambio Climático.
- Socialización de espacios para la divulgación y el intercambio de los resultados de investigación sobre Cambio Climático.

- Estimular la creación de obras artísticas que aborden el tema medioambiental.
- Propiciar investigaciones referidas al medioambiente.
- Protección y conservación de los sitios históricos, arqueológicos y patrimoniales.
- Garantizar el cumplimiento de la ley de medio ambiente
- Eliminación de los riesgos externos e internos medioambientales de las instituciones.
- Elaborar proyecto de investigación que permita diagnosticar, los intereses aficiones y hábitos en la sostenibilidad del Medio Ambiente.

Sobre la presente edición:
© Editorial Universo Sur, 2016

En este texto el lector encuentra el abordaje del surgimiento de los estudios culturales como teoría científica que sirve de base a otras áreas del saber cómo la comunicación. Asimismo las regularidades que determinan su aparición en diversas regiones del planeta y la manera de asumirles en las prácticas socioculturales en cada uno de estos.

María de los Angeles Alvarez Beovides
Compiladora

EDITORIAL
UNIVERSO SUR

ISBN: 978-959-257-403-8
9 789592 574038